

CRISTIANDAD

Año XVIII - Núm. 362

BARCELONA

ABRIL 1961

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depto. legal. B. 15.860-1958



SUMARIO

EDITORIAL

Alocución Pascual de S.S. Juan XXIII.

EL MISTERIO DE AMOR
EN EL NUEVO TESTAMENTO

Roberto Cayuela, S. I.

LA ECONOMIA «PARA» EL HOMBRE.

Jesús Sáinz Mazpule.

DEL «ESTUDI GENERAL DE
BARCELONA» A LA UNIVERSIDAD
DE CERVERA.

M. A. López Suñé.

CATALANISMO
Y TRADICION CATALANA.

Francisco Canals Vidal

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA
DURANTE LA EDAD MEDIA.

Luis Figueras Fontanals.

SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA
Y SU EPOCA.

Ignacio Feliu de Travé

LA OBRA DE JOSE CRUSET.

Francisco Salvá Miquel.

REDACCION: Lauria, 15, 3.º-Telf. 21 27 75

ADMINISTRACIÓN:

Diputación, 302, 2.º - Telf. 22 24 46

Suscripción anual: 150 ptas.
Precio de este núm.: 12 ptas.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL CULTO AL CORAZON DE JESUS

Inauguración del Templo Expiatorio del Tibidabo

Os anuncio un gran gozo, que creo traspasará las fronteras de esta diócesis y aun de España. El próximo mes de octubre se celebrará, Dios mediante, obtenido ya el necesario permiso de la Santa Sede, un Congreso internacional sobre «Culto y devoción al Sagrado Corazón de Jesús», que comprenderá dos secciones: la científica, que versará acerca del «objeto» del culto al Sagrado Corazón de Jesús, y la práctico-pastoral, que se ocupará de estudiar, aportando experiencias, cómo esa devoción que tan sazonados frutos ha producido en las almas, podrá producirlos todavía más abundantes en orden a conseguir plenamente los fines para los que esa devoción apareció en la Iglesia.

La ocasión y motivos para celebrar ese Congreso son varios y de diversa índole.

Cuando a principios de este siglo, en nuestra ciudad, al igual que en otras capitales españolas, se quiso erigir un monumento público al Sagrado Corazón de Jesús, se creó una comisión encargada de recaudar fondos con esa finalidad.

Los Padres Salesianos, en fiel cumplimiento de la inspirada voluntad de su fundador, San Juan Bosco, manifestada en memorable visita que en vida hizo a Barcelona, construían un templo en la misma cumbre del Tibidabo, que sería como el mejor monumento con la estatua del Sagrado Corazón de Jesús por remate. Parecía, pues, oportuno fueran ellos los que continuaran y administraran la recaudación y dieran hermosa realización al proyecto.

La Junta recaudadora de Barcelona, en consecuencia, les dio esta encomienda, que ellos han cumplido a las mil maravillas; y si ha tardado su realización fue debido a los días turbulentos que ha vivido España. Pero durante más de medio siglo los Padres Salesianos no han dejado pasar los períodos de paz para recaudar donativos, grandes y pequeños, a fin de dar impulso a las obras del hermoso templo y de la magnífica imagen del Divino Corazón, que hace ya nueve años tuvo el consuelo y el honor de bendecir, y que será colocada en su lugar en las anunciadas fiestas.

Con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid en 1911, en una de sus sesiones fue tomado el siguiente acuerdo: «El Congreso hace votos para que, como fruto de esta gloriosa asamblea, se propague por toda España la idea del Templo Nacional Expiatorio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en el Tibidabo, a fin de que tengamos cuanto antes nuestro Montmartre español». Desde entonces el ideario del Tibidabo: «la expiación por el sacrificio», cundió por toda España, atravesó sus fronteras, llegando a Filipinas y a Hispanoamérica, cuyas naciones pidieron que sus escudos e insignias nacionales estuvieran presentes en este devoto santuario de la madre patria. De esta manera, el Tibidabo rebasaba las fronteras nacionales y se convertía en uno de los santuarios más conocidos y venerados del mundo.

La idea del Templo Nacional Expiatorio ya es un hecho, y el próximo mes de octubre la magnífica estatua del Sagrado Corazón de Jesús, con sus brazos extendidos en señal de protección sobre esta gran Barcelona y sobre España entera, coronará el magnífico templo.

No podía celebrarse tan gloriosa fecha con sólo actos de culto, aunque solemnes. Por eso, los hijos de San Juan Bosco concibieron la idea de dicho Congreso, aprovechando esta oportunidad para que los científicos iluminen con sus profundos estudios y precisen con sus investigaciones lo referente al culto del Sagrado Corazón, y los estudiosos de la pastoral nos digan el modo de hacer que esa devoción continúe ejerciendo cada vez mayor influjo para la santificación de las almas y para extensión del reinado social del Sagrado Corazón, «reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz» (prefacio de la Misa de Cristo Rey).

Además de ocurrir el L aniversario de la proclamación del Tibidabo como Templo Nacional Expiatorio, y el LXXV de la visita de San Juan Bosco a Barcelona, no podemos olvidar que el Congreso ofrece gran oportunidad para el estudio teórico y aplicación práctica de la hermosa encíclica «Haurietis aquas» sobre la devoción al Sagrado Corazón, del Pontífice Pío XII, de santa memoria. No poco se ha escrito de ese famoso documento; pero mucho queda por hacer para que el pueblo cristiano comprenda todo su alcance y viva sus hermosas enseñanzas.

Damos, pues, de acuerdo con los Padres Salesianos, por anunciado el Congreso y rogamos a los prelados que, si a bien lo tienen, lo den a conocer a sus diocesanos en la forma y tiempo que ellos estimen oportuno. Las Congregaciones e Instituciones que se distinguen con el nombre del Sagrado Corazón, el Apostolado de la Oración, etcétera, sin duda responderán con entusiasmo a esta llamada. Igual ruego dirigimos a la prensa, radio y televisión, tan prontas siempre a secundar las iniciativas de orden religioso.

Las fiestas y el Congreso finalizarán el día de Cristo Rey, última dominica de octubre de este año.

Barcelona, desde el Congreso Eucarístico Internacional, se encuentra otra vez ante un acontecimiento de mucha honra, y una larga experiencia nos dice que nuestra ciudad demostrará ser digna de tal honor.

Dios, nuestro Señor, nos conceda la dicha de poder celebrar con paz ese Congreso y que se desarrolle de tal modo que conduzca a la santificación de las almas, al mejoramiento de las relaciones sociales entre los hombres no sólo en España sino del mundo actual, angustiado y convulso, y, en definitiva, a la mayor gloria de Dios.”

† GREGORIO, *Arzobispo-Obispo de Barcelona*

Acogemos calurosamente la anterior exhortación pastoral de nuestro Arzobispo-Obispo. El doble acontecimiento que nos anuncia, Congreso Internacional sobre el Culto al Sagrado Corazón, inauguración del Templo Expiatorio Nacional del Tibidabo, cobra en estos momentos una honda significación. La tensa situación del mundo, de la que son exponente Cuba, El Congo, Laos, Argel, etc., la loca carrera de armamentos, la inquietante incertidumbre del futuro, encoge y estremece los ánimos más confiados. Los exponentes humanos parecen estrellarse a diario ante la dura realidad...

Las tinieblas invaden la tierra, pero ésta es, también, la hora de Dios, de un Dios hecho Hombre que nos ofrece su Corazón, supremo remedio para un mundo desgarrado por falta de amor.

Cristiandad recibe fervorosamente este «gozoso» anuncio de su Prelado, a la par que se une al clamor de la Iglesia barcelonesa para la consagración de su Ciudad al Corazón Inmaculado de María: que su amor y patrocinio aceleren el triunfo del Reino de Cristo.

ALOCUCION PASCUAL DE S.S. JUAN XXIII

Venerables hermanos y amados hijos de Roma y del mundo entero:

Una vez más saludamos la Pascua gloriosa de Jesús Salvador. Acabamos de celebrarla sobre la confesión del apóstol Pedro con toda la vivacidad del rito pontifical. Ahora llega ésta a su punto culminante más significativo con la bendición desde esta logia central de nuestra basílica, hoy más resplandeciente que nunca de cara al sol, de cara al universo.

Una antigua costumbre sugería al Sumo Pontífice que, al atravesar las refulgentes naves del máximo templo, accediese a bajar unos instantes de la silla gestatoria, para rendir homenaje a la reliquia preciosísima de la Santa Cruz, y juntamente al velo de la Verónica, que lleva impreso el rostro ensangrentado de Cristo.

Desde hace algún tiempo el augusto rito de la Pascua se lleva a cabo de un modo más rápido y sencillo, pero no menos edificante ni menos rebosante de gozo espiritual.

En la ceremonia de la noche pasada, al aparecer la primera luz nos dirigimos a ella clamando una, dos y tres veces: "Lumen Christi, Deo gratias". Pocas semanas antes de la muerte de Jesús, esta misma luz había aparecido en el Tabor durante el coloquio del Divino Maestro con Moisés y Elías, tan vívida y consoladora que hizo exclamar a Pedro: "¡Oh, qué hermosura y qué alegría vivir aquí arriba!"

A pocos días de distancia henos ante el episodio de Betania. Lágrimas derramadas por las hermanas Marta y María junto a su hermano Lázaro, muerto y puesto ya hace cuatro días en la sepultura. También Jesús llora. Pero de aquellas lágrimas del Amigo Divino saltan destellos de victoria, que son el primer anuncio del misterio de la Pascua.

¡Oh, qué palabras las que se dijeron Jesús y Marta! La seguridad de la Resurrección y de la vida garantizada a la humanidad redimida toda entera por la virtud de la sangre de Cristo.

Consuelo para toda la humanidad

"Yo soy la resurrección y la vida. Quien cree en Mí, aunque hubiere muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en Mí no morirá para siempre." En realidad, la Pascua —cuyo anuncio solemne tuvo lugar en Betania— está toda aquí: celebración perenne y renovada del misterio de Cristo, Rey glorioso e inmortal de los pueblos y de los siglos, consuelo y alimento para toda la humanidad, por Él redimida y reservada al triunfo de sus destinos eternos, y también a los triunfos pacíficos dentro de la humana convivencia y de la ordenada prosperidad sobre la Tierra.

Amados hijos: Las impresiones todavía vivas de la Semana Santa nos hacen más confiados en el misterio

de nuestro hermano divino, el misterio de Cristo Jesús, Verbo de Dios hecho hombre, "propter nos homines et propter nostram salutem". Blanco de la maldad humana, punto de contradicción durante tantos siglos, despreciado y rechazado y siempre glorioso y siempre vencedor.

A veces la tristeza trata de invadir nuestro espíritu entre las alternativas desagradables y en ciertos sitios aterrando a un gran número de los que forman parte del consorcio humano — en realidad, según la naturaleza, hermanos nuestros —, pero a los cuales, de hecho, de querer ser indulgentes, no queda sino aplicar con precisión el último juicio y la última oración de Jesús moribundo: "Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt" (Luc. XXIII, 34).

Sus gritos descompasados llenan las ciudades y los campos; sus inquietudes amenazadoras turban la justicia, el vivir laborioso. Son las mismas que enlutaron las vías de Sión en la trágica vigilia de la muerte de Jesús: "Nolumus hunc regnare super nos. Tolle, tolle. Crucifige eum". "No queremos que Jesús reine sobre nosotros. Sea quitado de en medio. Sea crucificado."

Vosotros nos comprendéis, amados hijos. Vuestra presencia y participación tan imponente, respetuosa y piadosa en esta celebración de la Pascua templada las ansiedades y las angustias interiores de quien siente más vivas y agudas las responsabilidades y las solicitudes por la salud de todo el rebaño de Cristo que Él, Divino Pastor de las almas, ha redimido con su sangre.

¡Cuántas vicisitudes, cuántas lágrimas, cuánta sangre!

Desde la primera Pascua cristiana han transcurrido casi dos milenios de historia. ¡Cuántos pueblos, cuántas vicisitudes, cuántas lágrimas, cuánta sangre! Pocos días antes de la pasión dijo Jesús a sus discípulos: "Ahora se avecinan sucesos dolorosos sobre mi persona. El Hijo del hombre será maltratado, burlado, herido, muerto (Luc. XXIII, 33), pero después de tres días resucitará".

Y así sucedió. Él resucitó exactamente después de tres días. En las últimas horas de su morada acá abajo extremó las predicciones acerca de su Iglesia: las tribulaciones, las oposiciones, las luchas aún más sangrientas. Jesús proseguía: "Mas yo he vencido al mundo. Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos..." Los siglos continúan su historia y es enteramente cierto que la consumación de los siglos representará la gloria eterna de Cristo, Hijo de Dios, y de cuantos tuvieron confianza en Él. "Marta, credis hoc? Ego sum resurrectio et vita" ("¿Crees tú esto, Marta. Yo soy la resurrección y la vida.")

Amados hijos: la fe de una humilde mujer fue considerada digna de representar la fe de toda la humanidad

en Cristo Salvador. Sigamos haciendo honor a las glorias y a los triunfos de Cristo.

La enseñanza y las riquezas espirituales de la Pascua quieren ser un estímulo poderoso — también en este año — en el esfuerzo resuelto, de parte de cada uno de nosotros, a la elevación más decidida hacia las nobles y buenas inspiraciones del Señor, que nos llama, mientras que debemos permanecer todos puestos en guardia frente a las humanas prevaricaciones, las debilidades comunes, las infidelidades individuales y colectivas a las leyes más sagradas de la vida.

La Pascua del Señor. No desdice el repetirlo. La palabra de Jesús frente a la tumba entreabierta del amigo: "Ego sum resurrectio et vita", que tiene el mismo significado de Betania como cuando resuena delicadamente en la conciencia de un cristiano sincero, aunque molesto por alguna tentación, y viene a ser motivo feliz de una muy consoladora paz interior reencontrada y de una verdadera nobleza espiritual.

¡Oh qué libertadoras y benditas las palabras que la Santa Iglesia reserva en la Pascua a sus hijos que no han olvidado las alegrías de la inocencia de los años muy bellos!: "Ego te absolvo a peccatis tuis, et noli amplius peccare".

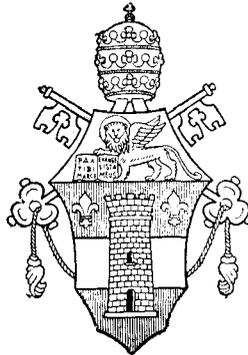
Y aquellas otras que tocan a lo sublime del gran mis-

terio y sacramento cristiano: "Pax et communicatio corporis et sanguinis Christi". ¡Oh la santa comunión eucarística, elevación en todo tiempo y para todo espíritu hacia el vértice de la vida espiritual que se alimenta de Cristo y con el que se enaltece!

Venerables hermanos y amados hijos: Aquí empalman tan sencillas, pero tan cordiales palabras alegres. La bendición que Nos preparamos ya para daros sella vuestro voto de Pascua. En vuestros rostros alegres y serenos divisamos Nos la multitud de todos los hermanos en Cristo esparcidos por el mundo y reunidos bajo las banderas de la Iglesia una, santa, católica y apostólica madre universal.

Resucitados todos por la gracia de Jesús, que se perpetúa en nuestra vida espiritual, emprendamos de nuevo el buen camino sobre las vías y según las diversas circunstancias en las cuales la Divina Providencia ha puesto a todos y cada uno "semper laudantes et benedicentes Dominum".

Recibid, pues, una vez más, la felicitación que, con expresión de familiaridad cordial, tenemos el gusto de haceros en vuestros idiomas para acentuar más vivamente, a través de la radio y la televisión, el gozo común, el coro triunfal de todos los que creen en Cristo resucitado.



Si entendemos claramente que la figura de Jesucristo exige una cosa: LA FE, comprendemos que Jesús no ha venido a traer al mundo conocimientos o experiencias nuevas, sino a liberarnos de la empresa del mundo.

Tomamos conciencia de sus exigencias y nos sometemos a ellas.

Pedimos al mismo Cristo las normas de juicio que debemos aplicarle.

Estamos prestos a entender que Él no quiere perfeccionar el mundo con los valores o energías que se consideran más nobles y más interiores, sino que una nueva forma de existencia empieza con Él.

Realizamos este cambio de eje que se llama fe y que, en vez de enfocar a Cristo en función del mundo, hace ver el mundo y todas las cosas en función de Cristo.

De la obra *Le Seigneur* de R. Guardini. Cita del *Journal de la Grotte de Lourdes*, 4-61.

EL MISTERIO DEL AMOR DE DIOS EN EL NUEVO TESTAMENTO

(Glosa a la HAURIETIS AQUAS)

Hemos llegado a la cumbre luminosa de la Encíclica, en la que Pío XII nos enseña el verdadero objeto del Culto al Sagrado Corazón de Jesús; es decir *todo* el inmenso amor de Jesucristo: amor humano y divino, y consiguientemente amor de las tres Divinas Personas de la Augustísima Trinidad; amor simbolizado en el adorable Corazón del Divino Redentor. Y esto fundándose en los argumentos teológicos, que nos expone el Sumo Pontífice, llevándonos a las mismas Fuentes de la Revelación

Divina, a saber: la Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento, y la Tradición Apostólica.

Al llegar a esta alta cumbre, desde la cual nos va a mostrar Pío XII los más dilatados horizontes de nuestra vida cristiana y la manera de vivirla plenamente, demos una mirada retrospectiva a lo que llevamos dicho en este modesto comentario. Así lo solemos hacer, cuando, después de la ascensión a la cima de una encumbrada montaña, nos gozamos en mirar el camino recorrido, y nos damos por bien pagados del trabajo de la subida.

MIRADA RETROSPECTIVA

Siguiendo el orden de la misma Encíclica, dimos comienzo a su glosa exponiendo las dos cosas que en su Introducción nos enseña el Papa, es a saber: a) cuál es el objeto del Culto al Sagrado Corazón de Jesucristo; y b) cuál ha de ser nuestra respuesta, o retorno, o correspondencia, debida al *Amor total* de Cristo; Amor que adoramos en el símbolo viviente de su Corazón Sacratísimo.

Tras esto, hemos comentado la primera parte doctrinal de la Encíclica: la maravillosa revelación que Dios nos ha hecho del amor que nos tiene, ya en las sagradas páginas del Antiguo Testamento.

Al contemplar admirados esta antiquísima revelación del amor divino a los hombres, hemos podido apreciar lo que podemos llamar la perfecta *pedagogía* con que nos ha dado Dios nuestro Señor y Padre, la más excelsa enseñanza que nos ha querido revelar: la del amor que nos tiene. Ha sido una revelación progresiva, acomodada a la capacidad y preparación, también progresiva, de los hijos de Dios para recibirla. Al solemne paso de los siglos, quiso Dios que la revelación de su amor fuese, de época en época, cada vez más clara y distinta, más abundante, amplia y esplendorosa.

El mismo misterio del Corazón de Jesús se nos va abriendo poco a poco en los tipos y profecías del Antiguo Testamento.

Así por Jeremías dice el Señor: "Su Príncipe procederá de ella (de la nación escogida); y su Soberano de en medio de ella saldrá. Le mandará acercarse, y se allegará a Mí; porque ¿quién es el que, si no, osaría a Mí acercarse?, dice Yahvé". La expresión "acercarse a Dios, allegar su corazón a Dios (como dice el texto), expresa, aunque en los velos del vaticinio, la voluntad sacrificial del Mesías, que como Sumo y Eterno Sacerdote, se presenta y se allega a Dios; "da su vida", como

había de decir Jesús (1); es decir, se inmola a Sí mismo. Y sigue diciendo Dios por Jeremías: "He aquí que el huracán de la ira de Yahvé se desencadena, y una tempestad se desata; mirad que sobre la cabeza de los impíos se precipita. No volverá atrás la cólera de Yahvé hasta que ejecute y lleve a cabo, a efecto completo, los designios de su Corazón. Al fin de los tiempos tendréis plena inteligencia de ello" (2). Aquella definitiva realización "de los designios del Corazón" del Mesías, que será, y veremos todos, en el Juicio Universal, demuestra hermosamente que estos "designios del Corazón" del Mesías comprenden y llenan en realidad y por completo la economía entera, el plan perfecto de nuestra salvación.

Asimismo en el Salmo 39 (vv. 7-9), donde, como enseña San Pablo en su Carta a los Hebreos (3) se contiene la oración del Mesías al entrar en este mundo, dice el Ungido de Dios: "Sacrificio y ofrenda no quisiste; pero me abriste oídos (es decir, me diste corazón obediente); holocausto ni ofrenda expiatoria (lo de la antigua Ley) reclamaste. Dije entonces: en el ápice del libro está escrito de Mí que había de venir a cumplir tu voluntad. Así, Dios mío, lo he querido, y tu ley la pongo en medio de mi Corazón". Las cuales palabras expresan el íntimo ánimo del Mesías de entregarse a Sí mismo al Padre, hasta la inmolación de su Cuerpo en sacrificio propiciatorio.

De parecida manera hay que entender la oración del Mesías moribundo, tal como se pronuncia en el Salmo 21, v. 15: "Mi Corazón se ha vuelto como cera, y se está derritiendo en lo íntimo de mis entrañas"; gráfica expresión que predice los dolores del Mesías en su agonía, sufrimientos tan terribles que el Corazón del Mesías se deshace como cera ante el fuego, fuego de dolores, pero fuego todavía más vivo de amor.

¡Dichosos nosotros que al recordar estas paulatinas revelaciones del amor de Dios, y las que vimos en artículos anteriores, y otras muchas que llenan el Antiguo Testamento, las podemos entender a la luz de su más completa realización en el Nuevo Testamento! Las mi-

(1) Io., 10, 17.

(2) Jer., 30, 21, 24.

(3) Hebr., 10, 5-7.

ramos en lontananza; y nos gozamos al verlas cumplidas en Cristo Jesús, en su Sagrado Corazón, patente ya a nuestros ojos.

Tras esta mirada retrospectiva, comencemos el comentario de las otras tres partes *doctrinales* de la Encíclica, que versan sobre la revelación, ya más plena y resplandeciente, del Amor infinito de Dios, con la venida del Mesías; es decir, en los Libros del Nuevo Testamento y en la Tradición Apostólica; de todo lo cual, como de la Revelación del Antiguo Testamento, es depositaria auténtica y maestra infalible la Santa Iglesia

Jerárquica: San Pedro y los Apóstoles, el Papa y los Obispos.

De estas tres partes, la primera la dedica el Papa Pío XII a exponernos los principios doctrinales que nos han de iluminar y guiar para conocer mejor el Amor de las tres Divinas Personas, y el Amor del Divino Redentor, el Hijo de Dios hecho Hombre por nosotros, Jesucristo, tal como se nos revela en el Nuevo Testamento.

Y, ante todo, *el hecho* de la Nueva Alianza, que podemos calificar como el

PORTICO DE LA REVELACION DEL NUEVO TESTAMENTO

“Pero sólo por el Evangelio llegamos a conocer con perfecta claridad que la Nueva Alianza, estipulada y sellada entre Dios y la familia humana, de la cual Alianza la que pactó Moisés entre Dios y el pueblo de Israel fue tan sólo una prefiguración simbólica, así como el vaticinio de Jeremías una mera predicción — es aquella misma que estableció y llevó a cabo el Verbo de Dios hecho Hombre, mereciéndonos la gracia divina” .

Y a continuación nos declara la Encíclica las excelencias de esta realidad divina, de este Nuevo Pacto, Nueva Alianza, Nuevo Testamento, por Jesucristo. Hélas aquí en breve resumen:

a) La Antigua Alianza se concretó a un solo pueblo, el de Israel; y por tiempo limitado, hasta que viniese el Mesías; la Nueva es con todas las razas, naciones e individuos del género humano; y hasta el fin de los tiempos, por todos los siglos.

b) La Antigua tuvo por mediador entre Dios y los Hombres a Moisés; la Nueva tiene por divino Mediador a Jesucristo.

c) La Antigua fue firmada y como sellada con sangre de animales irracionales; la Nueva, con la Sangre preciosísima del Cordero Inmaculado.

d) La Antigua, aunque por parte de Dios se había de basar principalmente en el amor, pero con todo, por culpa de aquel pueblo y a causa de su conducta infiel, se basaba de hecho, y para ellos, en la servidumbre y en el temor, si bien trataba Dios siempre de llevarles por el temor al amor; la Nueva se funda principalísimamente en el amor.

e) La Antigua no daba por sí misma la Gracia y amistad con Dios; y al darla Dios por su infinita bondad, la daba todavía con medida; la Nueva da la Gracia, la filiación divina, la amistad perfecta con Dios; y sin me-

didada; es una efusión de amor, y tan completa y perfecta, que hasta se nos ha dado y se nos sigue dando en la Nueva Alianza no tan sólo la vida de la Gracia, que del manantial del Corazón de Jesús nos viene por la fuente de siete caños de los Santos Sacramentos, sino que también, y de ese mismo Divino Corazón, recibimos al que es el mismo Amor de Dios, sustancial y personal, el Espíritu Santo.

Realmente la Nueva Alianza es incomparablemente más noble y más sólida que la Antigua, pues, como añade el Papa, el Nuevo Pacto está apoyado en las íntimas y amorosas relaciones que han de mediar entre padres e hijos; y es alimentado y consolidado por una generosísima distribución de la verdad divina y de la gracia divina, conforme a la sentencia del Evangelio de San Juan: “De su plenitud (de la de Cristo) todos nosotros hemos participado; hemos recibido una gracia por otra gracia” (4); es decir: el Verbo de Dios hecho carne estuvo “lleno de gracia y de verdad” (5); lleno para sí, y lleno para nosotros; plenitud inmanente y plenitud desbordante; pues cuanta gracia y verdad hemos recibido, de su plenitud la hemos recibido; y por eso dice: “una gracia por otra gracia”, esto es: “gracia correspondiente a gracia”; la gracia que nosotros recibimos es derivada y hecha como al talle, a semejanza de la gracia de Cristo; gracia cuya causa ejemplar o prototipo sea la gracia del Verbo hecho carne. Y añade San Juan, como para hacernos ver la inmensa diferencia entre la Alianza Antigua y la Nueva: “Porque la ley por mano de Moisés fue transmitida; la gracia y la verdad por mano de Jesucristo fue hecha” (6). La ley era un régimen de justicia y una economía figurativa y umbrátil; y a este régimen justiciero se contraponen *la Gracia*, que es amor y generosidad; a la antigua economía de sombras y figuras se contraponen *la Verdad*, que es realidad consistente y maciza.

FINAL HONROSO Y COMIENZO DICHOSISIMO

Y ¿cuándo tuvo fin la Antigua Alianza, y comienzo la Nueva? El Jueves Santo, en la Última Cena; cuando Cristo Nuestro Señor inmoló místicamente, bajo especies separadas de pan y vino, su propio Cuerpo y su propia

Sangre; y ofreciéndose al Padre Celestial, como Víctima, en perfecto sacrificio, dio a sus discípulos, en comida y bebida, como alimento de la vida sobrenatural de ellos, aquel mismo Cuerpo suyo purísimo, que el día siguiente había de entregar con toda su voluntad y todo su amor a la muerte de Cruz; y aquella misma Sangre suya preciosísima, que derramó entonces místicamente, y que en su Pasión y Muerte se había de derramar hasta la

(4) Io., 1, 16-17.

(5) Io., 1, 12.

(6) Io., 1 17.

última gota, con profusión de amor, en remisión de los pecados.

Con el Cáliz del Nuevo y Eterno Testamento quedó establecida, y fue hecha valedera y firmísima la Nueva Alianza. Entonces se cumplió lo que con la Santa Iglesia cantamos en el "Tantum ergo...": "Et antiquum documentum novo cedat ritui"; el sacrificio con que se había sellado el Pacto Antiguo, ceda el paso al Santísimo Sacrificio con el que Cristo selló el Nuevo. Y en la llamada "Secuencia" de la fiesta del Corpus: "In hac mensa novi Regis, — novum Pascha novae Legis, — Phase vetus terminat; Vetustatem novitas, — Umbram fugat veritas, — Noctem lux eliminat": Nueva Pascua en la Ley nueva — El Rey nuevo al mundo lleva, — Y a la antigua pone fin; — Luz sucede a noche oscura; — La verdad a la figura; — El nuevo al viejo festín". Así lo tradujo hermosamente don José M.^a Quadrado.

Más ampliamente pudimos exponer estas ideas en el artículo de esta misma Revista, "El Cáliz del Nuevo y Eterno Testamento" (Núm. 341, año XVI, julio 1959, páginas 320-322).

Hemos contemplado el Pórtico de la revelación del Amor de Dios en el Nuevo Testamento; y este Pórtico ha sido el *hecho* admirable y trascendental de la Nueva Alianza, Nuevo Pacto, Nuevo Testamento, que Jesucristo vino a establecer con todo el género humano.

Pues si tan soberanamente precioso es el Pórtico, ¿qué será el Templo al cual da entrada? En el Templo nos encontraremos con el que en el Nuevo Testamento es el Portador de la divina misericordia, y Ejecutor de los

grandes misterios del divino Amor; el cual no es otro que el Hombre-Dios; aquel Sumo Sacerdote, del cual en la Carta a los Hebreos nos dice San Pablo: "No tenemos un Pontífice incapaz de compadecerse de nuestras flaquezas, antes bien probado en todo, a semejanza nuestra, excluido el pecado. Lleguémosnos, pues, con segura confianza al trono de la gracia, para que alcancemos misericordia y hallemos gracia, en orden a ser socorridos en el tiempo oportuno" (7). Por lo cual bien podemos decir que la misericordia de Dios en el Nuevo Testamento se diferencia, en dos maneras, de la que se manifestó en el Antiguo: primeramente, en el Nuevo Testamento se dio plenísima satisfacción a la justicia de Dios por el sacrificio del Hijo de Dios en la Cruz; lo cual en el Antiguo Testamento tan sólo existía en figuras y simbólicamente, anunciando el futuro verdadero sacrificio de Cristo; y, en segundo lugar, Aquél que ofreció este sacrificio, y abrió el camino a la ilimitada e inmensa misericordia de Dios, es el Hijo de Dios, hecho Hombre, el que ahora está sentado a la diestra del Padre, y al que se ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Ahora bien, es cosa propia de este nuestro Mediador para con Dios el tener naturaleza humana y corazón humano; y este "sentir humano" es precisamente lo que en la Carta a los Hebreos y en otros pasajes se nos muestra como causa de una peculiar misericordia y de un peculiar amor: misericordia compasiva, amor de ternura. Así se nos revela el amor misericordioso de Dios en los dos grandes misterios de su amor y de su misericordia: la Encarnación y la Redención.

SENSIBILIZACION DE PORTICO Y TEMPLO

Si quisiésemos representar de una manera sensible lo que en este artículo hemos expuesto, podríamos figurarnos que estamos ante una magnífica Catedral, en cuyo expresivo Pórtico están labrados, a una parte los sacrificios de Abel y de Abraham; a la otra parte, el de Melquisedec y el del Cordero pascual; y en la parte superior, dominando la entrada e invitándonos a entrar en el interior, el Sacrificio de la Última Cena; y que al entrar en el mismo Templo, nos encontramos con un Retablo de Altar, hecho todo él ascua de oro, símbolo de la caridad mostrando a un lado Belén: Jesús-Niño, en brazos de la Virgen Madre; a otro lado, el Calvario: Jesús, Varón de dolores, en los brazos de la Cruz; en el cen-

tro, la imagen de Jesucristo con su Corazón patente; y en la parte superior, la imagen del Padre Celestial, con el Espíritu Santo, en forma de blanca Paloma, en su pecho; y estas dos inscripciones en la parte inferior: "Así amó Dios al mundo, que le dio su Hijo Unigénito" (8), palabras del mismo Jesús. "Me amó, y se entregó a Sí mismo por mí"; palabras de San Pablo, el gran amador de Jesús (9).

ROBERTO CAYUELA, S. J.

(7) *Hebr.*, 4, 15.

(8) *Io.*, 3, 16.

(9) *Gal.*, 2, 20.



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Mayo - 1961

GENERAL: «Que se debilite el indiferentismo religioso por el fuego del Espíritu Santo».

MISIONAL: «Que se procure con empeño en las misiones la formación religiosa de los seglares para el apostolado».

DEL «ESTUDI GENERAL» DE BARCELONA A LA UNIVERSIDAD DE CERVERA

A pedradas en la Rambla

El “*Estudi General*” de Barcelona, fundado con Privilegio Real de Alfonso el Magnánimo y Bula Pontificia de Nicolás V, situado junto a la puerta de San Severo, en la parte alta de la Rambla que aún hoy se llama de los Estudios, desde las “*ordinacions*” de 1559, era “*Estudi General de totes les Facultats*”: *Gramàtica, Retòrica, Ars i Filosofia, Teologia, Medicina, i Dret Civil i Canonic*. Dependía de la *Ciutat*, es decir, de los *Concellers* y *Prohoms*.

La enseñanza se daba “exclusivamente en lengua del país y había libertad de exposición en toda clase de materias, sin otra sujeción, muy explicable en aquel tiempo, que aquella intervención que las instituciones religiosas tenían en toda clase de estudios universitarios, aquí y en todas partes” (1).

Casi contiguo al “*Estudi General*”, aproximadamente por donde cae la calle Tallers, estaba el Colegio de Nobles, llamado de Cordelles por el nombre de su fundador, regido por los PP. de la Compañía de Jesús que tenían también a su cargo el colegio de Belén. En Cordelles, además de los estudios corrientes se enseñaba francés, matemáticas, astronomía, cosmografía, heráldica, esgrima y danza. Sus nobles alumnos vestían uniforme de gran gala: peluca, calzón corto, levita, banda y espaldín, dando al conjunto una nota de pomposa magnificencia.

En alarde de sus opiniones teológicas y filosóficas los de Cordelles, daban a su Congregación Mariana, “extraordinariamente gloriosa” (2), los títulos de Eximia y Suarista en honor de Suárez, el “*Doctor Eximio*”. Pero “la opinión suarista no era la más seguida, la mayor parte de los catalanes seguían la tomística” (3), profesada en el *Estudi General*. Por esto, en contraposición a la “*eximia*”, los estudiantes universitarios fundaron, de acuerdo con los frailes dominicos de Santa Catalina, la “*Academia de Santo Tomás*”, baluarte del tomismo (4).

La rivalidad entre ambas escuelas, hasta 1701, aparte de ligeras escaramuzas estudiantiles, se había limitado a la competencia en presentar al público una vez al año, en Belén y en Santa Catalina respectivamente, fiestas literarias, con gran lujo de carteles y soberbio aparato “que dieran al público un ideal maravilloso del saber de aquellos jóvenes que se esforzaban en eclipsar o por lo menos empalidecer las fiestas de los contrarios” (5).

Pero, al plantearse en España el problema de la su-

cesión de Carlos II, la distinta opinión teológica y filosófica de ambas escuelas se traduce también en una doble tendencia política: El *Estudi General* representa la tradición simbolizada por la Casa de Austria; el Colegio de Cordelles simpatiza por la corriente francesa y euro-peísta que parecía encarnar la dinastía borbónica.

Desde este momento, la rivalidad ideológica trasciende del ámbito estudiantil. Menudean las pedreas entre estudiantes, en la Rambla, y a los universitarios del *Estudi General* se unen “*oficials mechanics i altres plebeus de la ciutat*” (6). La intervención del Virrey, Conde de Palma, invadiendo la autoridad que el *Concell de Cent* tenía sobre la Universidad, viene a agravar la situación.

He ahí cómo lo explica Feliu de la Peña, testigo contemporáneo de los hechos, en sus *Anales* (tomo III, páginas 475-6):

Suscitóse disturbio de los Colegiales y Licenciados que cursaban en el Colegio de Cordelles, con los de la Universidad: comenzó con tirarse algunas pedras día 18 (abril 1701). Prosiguió otro día saliendo los del Colegio contra los de la Universidad: retiráronles éstos a su Colegio e Iglesia de Belén. Día 20, por la tarde, hallándose solos en la Universidad leyendo los Catedráticos de Theología y Medicina en sus Generales, entró el Veguer acompañado de sus Corchetes con las armas en las manos; y con desatención muy grande, sacó a los Catedráticos y a los Estudiantes de sus tareas, sin tener respeto a la Autoridad Pontificia y Real que asiste a la Universidad. Ofendieron la Ciudad, Universidad, y todos en general: Hallándose el Veguer dentro, llegó un billete del Virrey al Rector, en que le pedía mandase cerrar la Universidad hasta otra orden, o por algunos días.

Otro día por la tarde, que era jueves, ofendidos llegaron todos los Estudiantes, con asistencia de otros en crecido número a la Universidad, quisieron abrirla, acudieron Rector, Vice-Rector y Catedráticos a moderarles, y de acuerdo común enviaron al Vice-Rector y a dos Estudiantes de cada Facultad a los Concelleres, representando el agravio, y pidiendo y solicitando el remedio. Respondieronles le procurarían a más tardar hasta la noche. Embió la Ciudad Embaxada al Virrey, al Obispo y al Cabildo, y éstos al Virrey: hizole su Consulta al Real Consejo, y aunque bolvieron Viernes a 22, los Licenciados a la Universidad, no se consiguió cosa. El Sábado, Domingo y Lunes, días feriados por las festividades de San Jorge, y San Marcos, y por el Santo Iubileo, que

(1) Pedro Corominas, *Conferencias sobre la Universidad de Barcelona*, Barcelona, 1935.

(2) P. Ignacio Casanovas, S. I. *Joseph Finestres*, Barcelona, 1931.

(3) Castellví, *Narraciones históricas*, I, cap. XXXI.

(4) P. Ignacio Casanovas, S. I., *ibíd.*

(5) P. Ignacio Casanovas, S. I., *ibíd.*

(6) Rubio i Borrás, *Motines*, p. 54.

concedió Su Santidad, por el ingreso de su Pontificado, y que mandó publicar Domingo el Obispo de Barcelona el Ilustrísimo Señor Don Fr. Benito de Sala de la Orden de San Benito, dieron tregua

al empeño estos días, pasados los cuales volvieron los Licenciados a la Universidad a su tarea Martes a 20. Y suspendióse ésta para esperar el orden de Madrid.

El pleito de la provisión de Cátedras

Pero la pugna entre Cordellas y el *Estudi General* quedó definitivamente planteada y tomó estado oficial con motivo de la provisión de cátedras de Artes (filosofía) de la Universidad. Estas cátedras, aunque bajo un régimen legal de libertad, eran generalmente profesadas por doctores tomistas, y los de Cordelles, en su noble fervor por la doctrina del Doctor Eximio, consiguieron del favor del Rey un Decreto ordenando desdoblar dichas cátedras en tomistas y suaristas.

Feliú de la Peña relata los hechos en la siguiente forma (págs. 479 y sigs.):

Día primero de Junio conmoviéronse los licenciados que estudiaban en el Colegio de la Compañía de Jesús de Barcelona, contra los de la Universidad, para conseguir con esta conmoción tres Cathedras de Artes para los Doctores discípulos de la Compañía. Embió este día el Conde de Palma un papel al Conceller primero de Barcelona, diziéndole tenia orden de que no se hiziesen las oposiciones de las Cathedras de Artes, aunque fuesen publicadas. Juntó el Conceller a sus Colegas, y junta, y determinaron sin consultarlo al Consejo de ciento, suspender las oposiciones a las Cathedras de todas las Facultades, y embiar embajada al Virrey participando la deliberación, y las razones que asistían a la Ciudad, que no son menos que haverle entregado los Señores Reyes toda la jurisdicción y administración. Pareció bien al Conde la resolución, pero mudó de parecer día 3. (y no fué propio motu) embiando un decreto, que no havia recibido jamás otro igual Barcelona (como de gobierno extraño, y no de sus Venerados Monarcas) mandando a los Concelleres pena de dos mil escudos de bienes propios, atendiendo a que no havian obedecido como despreciando el decreto, que luego mandasen executar las oposiciones de las otras Facultades, deteniendo las de Artes.

Dió motivo de disgusto la novedad del decreto al Consejo de ciento congregado en este día, el cual resolvió someterlo a los Concelleres, y junta de la Universidad, con poder de llamar a los sugetos que juzgasen a propósito para aconsejarles, bien que no faltaron votos, como en los empeños antecedentes que, engañándose a si mismos, decian dever obedecer las ordenes del Rey aunque sean contra las Leyes y Privilegios, y después representar el perjuicio.

Esta proposición tan contraria a la ley de Dios, justo es explicarla e impugnarla, para que no sea ocasión de condenación eterna a los que no advirtiendo la obligación del juramento, y la fuerza de las censuras Eclesiásticas promulgadas contra lo que rompen el juramento de defender las Leyes, tal vez movidos de temor no se atreven a defenderlas.

A continuación Feliú de la Peña, experto juriscónsulto, se extiende en impugnar la doctrina que — dice — tiene su origen en el reinado de Felipe III, según la cual había que obedecer las órdenes contra ley y, luego, recurrir al monarca: “obedecer y después representar”; recurso que se hacía prácticamente inútil — mayormente en Cataluña — porque se impedía que llegasen las quejas a oídos del Rey. Ante esto Feliú de la Peña sostiene el carácter sagrado del juramento prestado a las leyes y defiende la doctrina tradicional en España de que las órdenes contra Ley no obligan en conciencia, aunque sean del príncipe, “porque el Rey no puede faltar a la Ley, siendo Rey porque la Ley le constituye y conserva príncipe, le arma y le da fuerza, autoridad y poder, porque más puede con la Ley que sin ella; y si no se interpusiese la Ley no hubiera distinción entre Rey y Vassallo, ni entre el dominar y obedecer”.

Mas prosigamos la relación de los hechos con Feliú de la Peña:

Día 6. congregado el Consejo de ciento, determinó que los Concelleres con embajada en escrito representasen al Conde de Palma las nulidades del decreto, citando las Constituciones y Privilegios a los que les se oponía, y embiarlas a representar a Madrid por expreso, conviniendo a que volviesen a publicar edicto por la Ciudad para las oposiciones de todas las Cathedras, menos las dos de Artes, siendo esto lo que mandava el decreto, que manifestaron contra fuero.

Oponiase el decreto, a mas de las Constituciones que disponen la forma de los decretos, a Privilegio del Rey Don Alonso de año 1450. que concedió a la Ciudad el entero Gobierno y Administración de la Universidad, sin reserva; y la intención en el decreto para dar tiempo a que llegase otro para que los Doctores de opinión Thomística sólo pudiesen regentar tres Cathedras desta opinión, y los de la contraria otras tres: lo que no solo era contra el Privilegio del Rey Don Alonso, si contra el que se entrega a los Graduados dándoles poder de regentar y conferir todas las Cathedras sin distinción, y desto no pueden ser privados; solo lo que puede hazer, y le es permitido al Patrón de la Universidad, es elegir las opiniones, pero no excluir a los Graduados de competir qualquier Cathedra.

(.....)

En este tiempo llegaron dos decretos; uno....; y otro por la Universidad, suponiendo divididas las Cathedras de Artes, en Thomistas y no Thomistas, para que votasen los Thomistas las suyas, y las otras Anti-Thomistas. (...) Satisfizo la Ciudad con los Privilegios y Bulas Pontificias, determinando con la

representación dar satisfacción a la instancia del decreto de la Universidad.

(.....)

Día 20. publicóse haberse despachado otro Decreto para las Cathedras de Artes revocando el de la División y mandando prosiguiesen como antes; cuya noticia entendida por los Estudiantes de la Universidad partieron de ella juntos a las tres de la tarde, y con Vítores y Aclamaciones dieron gracias al Duque (Felipe de Anjou), por aver atendido a la Justicia en el Decreto, que no se vió, ni entregó; pagando los Estudiantes la facilidad de su credulidad con

el disgusto que recibieron, de los Emulos, publicando que aquella su demostración mas parecia motín que obsequio; quedó no obstante por algún tiempo suspensa la dependencia, hasta que en otro Decreto se mandó a la Ciudad no publicase, ni proveyese las otras dos Cathedras de Artes que vacaban al Junio de 1703. para que no se perdiere la Universidad, publicar dos Cathedras de Artes; y no obstante otro Decreto, e instancias de los Ministros, por segunda deliberación del Consejo de Ciento al primero de Junio se hizieron las Oposiciones, y conmençaron a leer al siguiente día los Cathedraticos, disimulando los Ministros.

Cataluña lucha por la tradición de las Españas

Desde que empezaron las intrigas en torno a la sucesión de Carlos II, el pueblo catalán vivía en un continuo alerta. Con la venida del Duque de Anjou acompañado de un significativo séquito de "gabaxos", el pueblo adivinó las intenciones que llevaba de estructurar el país a imitación de Francia, bajo la influencia de Luis XIV, quien trataba de solventar sus conflictos internacionales con los despojos de la rica herencia española.

El forcejeo para defender su tradicional constitución se inicia desde el primer momento. El malestar se manifiesta por ambas partes en inequívocos detalles que la etiqueta oficial trata en vano de disimular: celebradas las bodas reales, las aclamaciones populares al paso de los reyes por Lérida y Barcelona son salpicadas de despectivos "¡gabaxos!". El rey "olvida" indicar a los Concellers que se cubran en su presencia, aunque luego intenta justificarse. En la loa que en su honor preparan los Estudiantes con motivo del traslado del cuerpo incorrupto de San Olaguer, basta un ligero retraso para que los reyes se retiren antes de presenciarse, aunque dando luego satisfacción. La manifestación estudiantil que en su honor organizan los estudiantes celebrando el "anunciado" Decreto sobre las cátedras de Artes, es dispersada por orden del rey con apercibimiento de severos castigos (7).

Según el historiador Ferrán Soldevila, los catalanes, bajo el superficial aspecto de prácticos mercaderes, constituyeron un pueblo de acusada sensibilidad de espíritu, cuya fidelidad a sus ideales religioso políticos, hondamente sentidos, les condujo en ocasiones a extremos de intransigente heroísmo y aparente rebeldía, que en rea-

lidad respondían a la recta interpretación de aquellos ideales.

Exponente de esta fidelidad es la dedicatoria de los mismos Anales de Feliu de la Peña:

Fiel y agradecido el Principado de Cataluña, todas sus operaciones, progresos y victorias las consagra a Dios, de cuyo divino favor proceden, y las ofrece a su Rey, por cuya grandeza se executaren, y por esta atención hize humilde sacrificio a Jesús Nuestro Señor Crucificado del primer Tomo destes Anales, poniéndole baxo de sus divinas Plantas; y del segundo al Rey nuestro Señor buscando el favor en su soberano Patrocinio; y aviendo de cumplir quanto en mi cabe a mis obligaciones, siguese dever el reconocimiento a la Patria, dedicándole este tercer Tomo, en manifestación de mi afecto a Dios, al Rey, y a la Patria.

Y dolido de la incomprensión con que la actitud de Cataluña era juzgada en ciertos sectores (8), dice en el prólogo del Tomo I de sus Anales:

Siendo Catalán, y natural de Barcelona, parece devia escribir esta obra en el Catalán idioma; pero para que se dilaten las noticias, y por los papeles y libros que en la centuria de 1600 se han escrito en idioma Castellano, desdorando algunas acciones de Cataluña, deviendo manifestar su equivocación, no puedo excusar la respuesta en lengua Castellana, para que igualmente se entienda el cargo y la defensa, la equivocación y la Verdad...

«Vigatans» y «botiflers»: la guerra

El primer núcleo de resistencia armada a la causa borbónica se formó en la *Plana de Vich*; de ahí que los partidarios de la Casa de Austria en Cataluña tomaran el nombre de "vigatans". La negativa de su jefe Puig de Perafita a obedecer las órdenes del virrey Velasco dio

(7) Arxiu Històric de la Ciutat, *Deliberacions i Cartes Reials*, 1701-1703.

(8) Entre otras puede citarse el conocido texto de Quevedo: "Son los catalanes aborto monstruoso de la política. Libres con Señor; por esto el Conde de Barcelona no es dignidad sino vocablo y voz desnuda. Tienen Príncipe, como el cuerpo alma, para vivir, y como ésta alega contra la razón apetitos y vicios, aquéllos contra la razón del Señor, alegan privilegios y fueros. Dicen que tienen Conde, como el que dice que tiene tantos años, teniéndole los años a él. El provecho que dan a sus reyes es el que da a los alquimistas su arte: promételes que harán del plomo oro, y con los gastos les obligan a que del oro hagan plomo. Ser su Virrey es tal cargo, que a los que lo son se puede

tanta fuerza a los partidarios del Archiduque Carlos, que permitió el desembarco de éste en Barcelona.

No es mi propósito narrar las incidencias de la guerra que sostuvo Cataluña a lo largo de catorce años, hasta la rendición de Barcelona. En ella tomaron parte muy activa los estudiantes. El Colegio de Cordelles, como perteneciente al estamento noble, "nutrió más copiosamente las filas de los *botiflers*" (9). Así se llamaron en Cataluña los partidarios de Felipe V. En cambio, el *Estudi General* luchó al lado de los *vigatans*; y en los sitios de Barcelona, con sus estudiantes de Teología, Filosofía y Medicina, el Capitán de la Coronela formó la VIII Compañía del Batallón de la *Trinidad* y la IX del quinto Batallón de *San Severo*, cuyo capitán, José Fornés, era catedrático de Prima de Medicina. Otros estudiantes constituyeron la guarda oficial, aunque voluntaria, de la Bandera de *Santa Eulalia* (10).

A partir de 1708, la ciudad de Cervera, ante la enemiga del gobierno de Felipe V al *Estudi General* de Barcelona, inició sondeos, interpuso influencias, levantó tropas a favor del "francés", emigró en masa ante las fuerzas de Carlos III, y mandó a sus síndicos a la corte de Madrid para obtener una Universidad y tener "en

sus límites, una nueva Atenas en que se podrían fraguar Dionisios y Crisóstomos, Licurgos y Solones, Hipócrates y Galenos, Platones y Aristóteles, Euclides y Homeros" (11).

Entretanto, el curso de la guerra intensificó la actuación estudiantil en el ejercicio de las armas: "*quan les muralles de la Ciutat van començar... a patir el setje, llavors, aterrides, les Arts més mansuetas emmudiren, i... en tant gran perill per la Pàtria, llençats els llibres, eren cridats (els estudiants) a pendre les armes*" (12).

El fracaso del primer sitio de Barcelona exacerbó aún más la animosidad de Felipe V... Ante el tesón con que la ciudad resistía el cerco del Conde de Pópuli, Luis XIV envió un poderoso ejército al mando del Duque de Berwick.

El historiador francés Tricaud de Belmont, en su *Histoire de la dernière révolte des catalans*, dice que este sitio de Barcelona "sostenido por simples burgueses y paisanos, sin ayuda de ninguna potencia, sin esperanza del más pequeño auxilio, sorprenderá un día a la posteridad"; y añade que "se hace difícil comprender como burgueses y estudiantes pudieron mostrar tanto valor, durante tanto tiempo..."

La derrota

Por fin, el 11 de septiembre de 1714, un conjunto de circunstancias adversas obligó a la capitulación de Barcelona, trágica encrucijada de su historia que la entregó al centralismo borbónico. Las *Españas*, que palmo a palmo habían reconquistado el solar en el que asentaban su personalidad histórica, desaparecían. Cataluña, la que con más tesón defendió lo tradicionalmente español, era vencida. El vencedor podía ya rehacerla a su manera, que es lo que significó, en definitiva, el Decreto llamado de *Nueva Planta*. Añadiéronse, además, innecesarios vejámenes: desarme de La Coronela; entrega de las ban-

deras de San Jorge y de Santa Eulalia; la Diputación y el Consejo de Ciento sustituidos por la *Administración de Barcelona* y la *Real Junta Superior de Justicia y Gobierno*; las *Veguerías*, suprimidas; el *Somatén*, disuelto; pena capital a cuantos salieran del Principado sin pasaporte; erección de la *Ciudadela*, derribando barrios enteros, para dominar la ciudad; secuestro de los documentos históricos; mutilación de libros referentes a las incidencias de la pasada guerra (13); destrucción del monumento a la Inmaculada levantado por Carlos III; fusión de la campana de la Catedral que había tocado a rebato; etc.

Cierre de los antiguos «Estudis Generals». Creación de la Universidad de Cervera

También la Universidad, "que había dado alma y brazos a la lucha", había de recibir su castigo. El 15 de setiembre — a los cinco días de la entrada en Barcelona de las tropas borbónicas — el Duque de Berwick prohíbe la apertura de curso del *Estudi General* e informa, en cambio, a la Real Junta que "para evitar los males que ahora resultarían de la aglomeración en las presentes circunstancias... se destinase la ciudad de Cervera, en cuyos naturales por su ejemplar fidelidad queda asegurada la quietud, para que en ella se leyesen las Facul-

tades de Teología, Cánones y Filosofía, eligiéndose maestros de toda satisfacción, dejando solamente en Barcelona la Facultad de Medicina..." (14). La oficiosidad de los cerverinos y la embajada de sus Síndicos a la corte de Felipe V obtienen un rotundo éxito. El príncipe T'Serclaes nombra los catedráticos, el rector y hasta el portero de las aulas de Cervera.

El *Estudi General* de Barcelona aún tiene partidarios, incluso entre los redactores del Decreto de *Nueva Planta* (Francisco Ametller, del Consejo de Castilla), y la Real Junta, a pesar de su filipismo, informa oficialmen-

decir que los condenan y no los honran. Su poder en tal cargo es sólo ir a saber lo que él y los Príncipes no pueden. Sus embajadas a su Gobernador cada hora no tratan sino de advertirle que no puede ordenar ni mandar ni hacer nada, anegándole en privilegios. Esta gente de natural tan contagiosa; esta provincia apastada con esta gente, este laberinto de privilegios, este caos de fueros que llaman Condado..."

(9) Castellví, *Narraciones históricas*, ibíd.

(10) Ibíd.

(11) José Corts, *Estado antiguo y moderno de la Ciudad de Cervera*, inédita.

(12) Lluçia Gallissà, *De vita et scriptis Josephi Finestres...*, Cervera, 1802.

(13) Entre ellos, los *Anales de Narciso Feliu de la Peña*.

(14) Castellví, ibíd., citado por Sampere, *Fin de la Nación Catalana*, p. 652.

te que la Universidad de Cervera "ha tenido que suspender el curso por la escasez de estudiantes" (15), mientras que la de Barcelona "...tiene una singular estimación y aplauso entre todas las de España, haciendo esta fama de acreditada opinión los frutos que se han experimentado y éstos resultaban del numeroso concurso frecuente y de casi continua representación de actos públicos literarios, que no es fácil conseguir en un pueblo reducido" (16).

Pero la Corte no se deja convencer y su resentimiento se acusa en la primera redacción del preámbulo del Decreto suprimiendo, no sólo el *Estudi General* de Barcelona, sino todos los de Cataluña, y dejando la recién fundada Universidad de Cervera como único centro "oficial" de estudios superiores en todo el Principado:

(15) F. Durán Canyameras, *Catalunya sota el govern dels reis absoluts de la casa de Borbó*.

(16) Citado por Rubio i Borrás, *Universidad de Cervera*, I, página 107.

"La tenaz resistencia de los catalanes contra la debida sujeción a mi legítimo dominio, que desconoció su perfidia, en la que se introdujeron muchos sujetos notables de las Universidades Literarias de aquel país, provocó mi Justicia y obligó a mi Providencia a mandar que se cerrasen las Universidades que eran fomento de maldades cuando debían serlo de virtudes."

Al margen del texto fue escrita esta nota: "Parece que este principio se debe moderar y explicar con otros términos más templados" (17). Efectivamente, se cambió algo la forma, pero no el contenido.

El lector podrá leer a continuación el texto — en su parte sustancial — del Real Decreto creando la Universidad de Cervera.

M.^a Asunción LÓPEZ SUÑÉ

(17) Rubio i Borrás, *Universidad de Cervera*, I, p. 113.

Erección de la Universidad de Cervera

REAL DECRETO

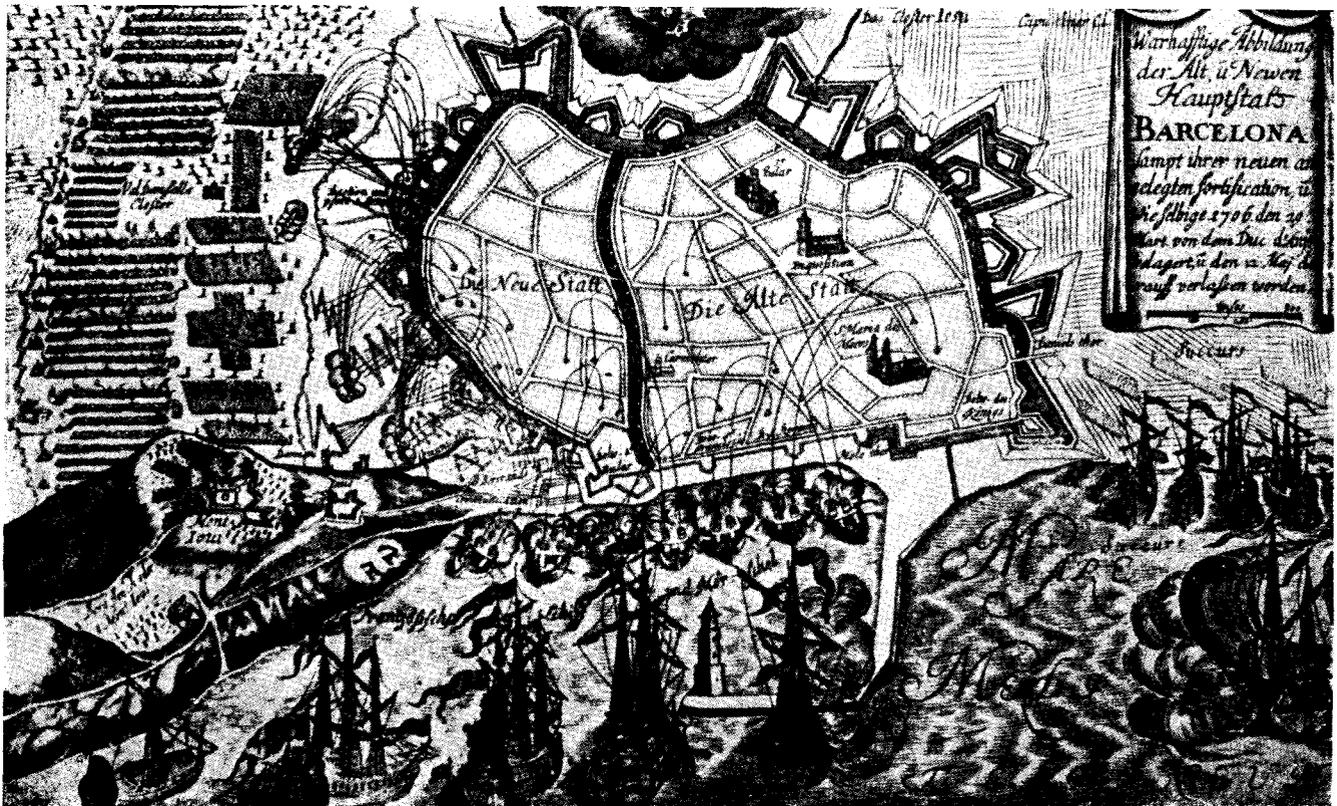
D. Felipe V por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. Por cuanto las turbaciones pasadas del Principado de Cataluña obligaron mi providencia a mandar se cerrasen todas las Universidades por saber que los que asistían a ellas habían fomentado muchas inquietudes, mas viendo reducido a mi obediencia todo aquel Principado, y reconociendo la obligación en que Dios me ha puesto de atender al bien de aquellos vasallos y no permitir que las torpes sombras de la ignorancia obscurezcan el precioso lustre de las ciencias: por Real Orden mía de 11 de mayo expedida a mi Consejo de Castilla resolví restituir a sus naturales esa común utilidad erigiendo para general comprensión de todas las ciencias, buena crianza de la juventud y esplendor de esta monarquía una Universidad que siendo émula de las mayores de Europa en riqueza, honor y privilegios, convide a los naturales y extranjeros a coronar su grandeza con el más autorizado curso; y teniendo muy presente mi gratitud quanto he debido al amor, y constante lealtad de la Fidelísima Ciudad de Cervera en todo el tiempo que ocuparon los enemigos aquel Principado, como ha acostumbrado a mantener siempre la fe prometida a sus soberanos, y siendo sano su temperamento, proporcionada su situación, y no siendo plaza de armas donde los militares suelen turbar la quietud de los estudios la he elegido por teatro literario, único y singular de aquel principado, a cuyo fin he mandado hacer diseño y plan de un majestuoso edificio a proporción de la idea formada de esta Universidad y para darle principio la he aplicado las 6.000 libras de renta que sobre las Generalidades de Barcelona paga aquella ciudad a su Universidad, con más todas las rentas eclesiásticas y seculares que gozaba dicha Universidad y las de Lérida, Gerona, Vich, Tarragona y demás de aquel Principado, las cuales por esta providencia quedarán extinguidas y trasladadas a la de Cervera, y no se ha de permitir en otra parte de aquel Principado escuela pública de las facultades mayores y las que tuvieren las Religiones en algunos lugares del

Principado se permitirán por los años de estudio ganados en ellos no han de poder servir para obtener grados de las facultades en esta Universidad nuestra, ni otra de mi reino y no ha de limitar mi liberalidad a las rentas de las Universidades agregadas por ser mi real ánimo aumentar estas rentas mayores dotando sus cátedras y públicas funciones de suerte que no pueda envidiar a la más rica de España, aunque siendo preciso concluir la obra de las escuelas que desde luego se empezará no podrá por ahora señalarse los estipendios de los maestros que son correspondientes a esta idea, hasta que la obra sea acabada, a cuyo gasto ha de contribuir también con una pensión competente a sus fuerzas la misma ciudad de Cervera y para que mejor lo pueda hacer aunque antes de ahora la he hecho gracia y remisión de la mitad de las contribuciones que se la repartieron, ahora se la repito de todas por el espacio de veinte años ilustrándola con estas escuelas generales, que aumentaran su población y enriquecerán a sus moradores y pediré a Su Santidad los breves necesarios para la erección de esta Universidad y aprobación de sus Constituciones y agregación de las rentas eclesiásticas de las Universidades referidas y otras que aplicará mi Providencia con todos los privilegios, gracias y honores con que la Santa Sede ha ilustrado las demás Universidades de este Reino, dando al Cancelario que yo nombraré toda la jurisdicción y potestad que tiene el de Salamanca, y respeto que en dicha ciudad de Cervera hay un hospital de S. Antonio Abad, vacío, en que vive el Prelado, se trasladará a éste el hospital de la Ciudad en cuyo sitio se ha de hacer la nueva fábrica de las escuelas, poniendo al cuidado y coste de la Ciudad los reparos y gastos que se hicieran en la traslación de dicho hospital a cuenta de lo que ha de contribuir a la obra de la Universidad, y para cuando se perfeccione ésta y se ordenen las Constituciones; es mi voluntad se establezcan y doten de competentes salarios las Cátedras siguientes: Cuatro de Gramática Latina en que al mismo tiempo se ha de enseñar la lengua y gra-

mática griega. Una Cátedra de Retórica, y para el profesorado que se ha de establecer en ésta y las siguientes Cátedras se dará norma en las constituciones. La de Filosofía se ha de leer en seis Cátedras, tres de la doctrina Tomística, y tres de la Jesuítica por el método de la Universidad de Alcalá. Para la Teología ha de haber seis Cátedras, las cuatro de ellas de la Escolástica dividida también en las dos doctrinas, dos de Prima, una de Tomística y otra Jesuítica, y dos de Vísperas de la misma forma. La quinta Cátedra ha de ser de Scoto donde se ha de leer la doctrina de este sutil Doctor por un Escotista Religioso de la Regular Observancia de S. Francisco que ha de ser a mi elección proponiéndome el Provincial de aquella Provincia con el Definitorio tres sujetos. La sexta Cátedra ha de ser de Escritura cuyo maestro ha de enseñar también a los discípulos la lengua hebrea, y ha de ser encargo de la Religión de la Compañía de Jesús proponerme tres sujetos de los más hábiles e inteligentes para que yo elija uno que enteramente satisfaga este magisterio. La última Cátedra ha de ser de Teología moral eclesiástica indiferente a cualquier doctrina. Para los Cánones se han de establecer ocho Cátedras; las cinco de Regencia que durarán cinco años para los cinco libros de las Decretales, empezando todos los años un Catedrático el primer libro y continuando los siguientes hasta cumplir el quinquenio. Las tres restantes serán de propiedad perpetua, una de prima, otra de vísperas y otra del concilio Tridentino. Para el Derecho Civil se han de establecer nueve Cátedras, las cuatro de Regencia cuatrienales para los cuatro libros de la Instituta, según el método expresado

en los Cánones y las cinco de propiedad, perpetuas: una de Prima, otra de Vísperas para los Digestos, otras dos semejantes para el Código y la otra para el volumen Novelas y Constituciones. Para la medicina se establecerán seis Cátedras: una de Prima, otra de Vísperas, otra de Pronósticos, otra de Método, otra de Simples y la última de Cirugía y Anatomía para la cual no se admitirá el que no fuere cirujano latino práctico. Otra Cátedra se establecerá de Matemática buscando para ella quien la lea con utilidad. Han de comenzar estas escuelas su curso todos los años el día 15 de septiembre y deberán acabar en fines de junio del siguiente año, con todo lo demás que para el régimen de esta Universidad se prevendrá en sus constituciones y considerando ser lo más preciso el atender a la fábrica de estas escuelas que en su conclusión se emplee la mayor diligencia y cuidando para que las rentas agregadas y las que pudiere facilitar mi real ánimo, puedan desde luego aplicarse a la obra; mando que hasta que ésta sea concluida no se dé principio a esta mi resolución, pero descaendo no defraudar las esperanzas y común beneficio de la enseñanza: quiero que por providencia desde el día 15 de septiembre de este año se establezcan escuelas públicas en el Convento de los Padres Mínimos de San Francisco de Paula de la misma Ciudad en que hay sitio capaz para disponerlas y por ahora elegiré yo mismo los Catedráticos que con moderados sueldos regenten las Cátedras...

Fechaado en el Prado a 17 de agosto de 1717. — Yo el Rey — Francisco Romcu, Secretario del Rey N.º Sr. lo hice escribir por su mandato.



CATALANISMO Y TRADICION CATALANA

Dos posiciones sobre el origen del renacimiento catalán.—La Renaixensa prolongación del romanticismo.—En busca de las raíces remotas: La cultura catalana del siglo XVIII y la posición de Ignacio Casanovas.—La tesis de Torras y Bages: La pervivencia de la Edad Media en Cataluña.—Reflexión sobre la encrucijada decisiva: Cataluña y la casa de Borbón.—De los "vigatans" al carlismo catalán.—De la europeización borbónica al movimiento catalanista.

El problema de los orígenes de la *Renaixensa* preocupó a sus hombres más representativos desde que, superada su etapa inicial puramente literaria, adquirió su dimensión cultural y política. Dado el sentido y las circunstancias históricas del renacimiento catalán, la cuestión pudo plantearse con el intento de mostrar la autenticidad del nuevo despertar de la vida catalana, su continuidad profunda con las corrientes centrales de su tradición histórica.

La actitud de Prat de la Riba responde a esta tendencia: busca en lo más interno y característico de la vida catalana, remontando históricamente "Catalunya endins", el origen de la corriente que al expansionarse constituyó la *Renaixensa*. Así quiere hallar su punto de partida, en pleno "invierno" de la vida nacional, en el movimiento de las clases rurales iniciado a principios del siglo XVIII: "La entrada de la *gent pagesa* en la vida pública catalana dio principio a la *Renaixensa*" (1).

Pero esta tendencia no fue la única; frente a ella se manifestó la que podríamos llamar extrínseca o centrípeta, que se opone a cualquier explicación del catalanismo por raíces tradicionales. Así Valentí Almirall buscó la causa de la *Renaixensa* en la influencia ejercida en Cataluña, a partir de la invasión francesa, por las ideas liberales y revolucionarias. La oposición de estas dos tendencias se ha podido formular en estos términos: ¿La fuerza inicial de nuestro renacimiento proviene de nosotros mismos o del exterior? La trascendencia de esta cuestión supone otro problema que es ideológico: ¿Fue provocado este renacimiento por las ideas liberales llegadas desde Francia a nuestra tierra, o por el contrario lo fue por una concentración energética de las fuerzas tradicionales antinovadoras? (2).

Refiriéndose a este planteamiento adoptó Rovira i Virgili una actitud decidida y precisa. Sigue a Almirall en su tesis "centrípeta", pero observa que el entronque entre la influencia francesa y el movimiento catalanista no es directo —ya que la versión española del ideal revolucionario y jacobino condujo a la unidad legislativa y a la centralización estatal— sino indirecto, a través del movimiento romántico. En cuanto a la afirmación de Prat de la Riba, que quiere relacionar el catalanismo con la mentalidad de la *gent pagesa* de los tiempos del reinado de Felipe V, la rechaza Rovira i Virgili, que opone una línea de conexión totalmente diversa: "La trayectoria que sigue la línea indicada por Prat pasa por el movimiento catalán de la guerra contra Francia (1793), después por la guerra de la Independencia y va a parar a las guerras carlistas. Los herederos

de 1640 y de 1714 son en realidad los carlistas de la montaña catalana" (3).

Seguindo las sugerencias que aquí se nos ofrecen nos encontramos situados en una perspectiva desde la que aparecen nuevos aspectos del problema. Su consideración nos podrá llevar al descubrimiento de corrientes más profundas, de misteriosas conexiones de sentido y de vivencia que contienen el verdadero argumento del proceso dramático de la vida catalana en los siglos modernos.

* * *

Es indudable la continuidad entre la *Renaixensa* y el romanticismo catalán. En realidad por aquélla tuvo el romanticismo en Cataluña la vigencia y plenitud que no alcanzó generalmente en España (4). Por esto mismo, y si tenemos en cuenta además la pronta iniciación entre nosotros de un movimiento en el que Cataluña se anticipó y dijo en España la primera palabra (5), podría parecer problemática la conexión entre el romanticismo y el impacto producido en Cataluña por las ideas venidas aquí desde la Francia revolucionaria. El romanticismo catalán se centró en la corriente tradicional e histórica, medievalista y cristiana, y precisamente por esto volvió su atención a la antigua literatura de una lengua decaída de su cultivo literario desde los tiempos medievales. Los "Jocs Florals" y la obra de sus iniciadores o precursores "Lo Gayter del Llobregat" y en general los que fueron llamados "los trobadors nous" ¿no son expresión auténtica de un resurgir enraizado en tradiciones seculares?

Pero el romanticismo catalán ofrece también otros aspectos que no deben ser olvidados. Hay que recordar que en su doble y sucesiva aparición —la del trienio constitucional de 1820-23, representada sobre todo por *El Europeo*, y la de los años de la guerra civil, expresada principalmente en *El Vapor* (6) pertenece en substancia a la cultura "liberal", a la España nueva, con un matiz europeizante en que consiste precisamente su carácter de anticipación y primera palabra respecto al resto de España.

Esta palabra "de sentido hondamente catalán", al decir de Menéndez y Pelayo, no sólo se pronuncia en castellano sino que surge de una escuela en la que culmina la castellanización literaria de Cataluña. "Nació entonces en nuestro suelo —nota de Rubió y Lluch— por vez primera desde los días de Boscán, una escuela literaria castellana, que presentó un carácter inconfundible, que la diferenciaba totalmente de las demás regiones españolas. Mas de esta

(1) Enric Prat de la Riba. *La Nacionalitat catalana*, cap. I.

(2) Alexandre Plana. *Les idees polítiques d'en Valentí Almirall*, Barcelona, 1911.

(3) A. Rovira i Virgili. *Història dels moviments nacionalistes*. Societat Catalana de Edicions, Serie 3.ª, pág. 191. Barcelona, 1914.

(4) Allison Peers. *Historia del romanticismo español*, vol. II. "El fracaso del Romanticismo".

(5) Marcelino Menéndez Pelayo. *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals*. Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literatura. Obras com. Vol. V, pág. 163. Santader, 1952.

(6) Véase Rubió y Lluch, "Discurso pronunciado en la Real Academia de Buenas Letras", el 25 de febrero de 1922. Cít. también el citado en la nota siguiente.

escuela que parecía iba a ser la negación de nuestra propia personalidad, y que iba a realizar la obra de asimilación literaria, que tres siglos no habían podido conseguir, surgió cabalmente nuestro actual Renacimiento, que en rigor no fue más que su continuación lógica" (7).

El autor de la que llamamos "*Oda a la Pàtria*" fue también el fundador de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Lo más prestigioso en la obra de Milá y Fontanals es su investigación sobre la poesía heroico-popular castellana. Toda la generación romántica catalano-baleares no sólo fue bilingüe o se expresó exclusivamente en castellano, sino que cuenta entre sus representantes con grandes cultivadores "clasicistas" de la literatura castellana. Tal es el carácter de la *Renaixensa* durante varias décadas; hasta el punto que un exclusivismo lingüístico obligaría lógicamente a excluir de la línea catalanista a todos los iniciadores.

Una palabra de sentido hondamente catalán pronunciada por una escuela que constituía la más intensa asimilación a la cultura castellana, aunque a la vez se diferenciaba en ella con muy definida personalidad. Una cultura "europeísta" y progresiva, elaborada por una juventud que había sentido vivamente los ideales del liberalismo, y que se expresa en un romanticismo de sentido casi exclusivamente restaurador, "escocés" en lo literario y en lo filosófico, tradicionalista también en filosofía y moderado — los románticos catalanes son sin excepción isabelinos — en política. Un movimiento literario medievalista realizado por hombres de formación y de temple "clásico". Tales son los sutiles y casi misteriosos matices que podemos percibir en la mentalidad de aquella generación. "Todo esto — escribió Maragall — produce aquí el florecer de una ciencia robusta y tímida a la vez, y de un arte y una poesía románticos juiciosos — *entenimentats* — tan característicos de nuestra juventud de los años 1840, que da a toda aquella cultura un aire serio y provinciano, un matiz discreto, pero un poco triste; porque la tierra, la verdadera vida de la tierra, no se ha despertado todavía, y así aquella cultura no encuentra su expresión propia y viva" (8).

Esta misma ausencia de plena raigambre popular y tradicional parece haber sido advertida por Menéndez y Pelayo al referirse al patriarca del renacimiento catalán Rubió y Ors. Hablando de sus poesías dice: "Debe advertirse que en ellas se revela a cada paso la intención de hacer poesía catalana... pero tiene más bien el color general de la poesía romántica francesa y española en que su autor se educó. Víctor Hugo y Zorrilla fueron sus principales maestros...; conviene fijarnos en un hecho muy curioso y significativo: esta colección de poesías catalanas no presenta imitaciones de ningún poeta catalán, a lo menos de los que han escrito en su lengua nativa. La lengua que en ella se habla sin ser totalmente el catalán de Barcelona, es en suma, un catalán no difícilmente comprensible para todo castellano, aún de los que jamás han puesto su planta en el Principado". Es tal la complejidad del problema que, después de afirmar nuevamente que "de la antigua literatura catalana, poco o nada ha pasado a la moderna, exceptuando algunos temas de la poesía popular, de que se ha usado y abusado bastante", vie-

ne a atribuir precisamente a esto su vitalidad al decir en seguida que: "La poesía del renacimiento catalán... es poesía enteramente moderna, y a esto debe su vitalidad y su fuerza" (9).

Pero el propio Menéndez Pelayo varió al parecer su punto de vista al escribir posteriormente, siguiendo a Mariano Aguiló: "La poesía popular salvó a la literatura catalana... y en efecto, sin esta benéfica levadura que hizo a tiempo fermentar la masa, la renaciente poesía se hubiera extraviado por los fáciles senderos de la imitación de los románticos franceses y castellanos, y hubiera sucumbido al poco tiempo amanerada y falta de jugo" (10).

* * *

Los complejos caracteres del momento cultural romántico en Cataluña no podrían ser explicados por una hipótesis exclusivamente extrinsecista. La problemática coherencia de sus rasgos aparentemente opuestos se pone de manifiesto si se remonta la consideración a momentos anteriores de la vida y de la cultura de Cataluña. Torras y Bages, enfrentándose con el desarraigo modernizante de algunos sectores del catalanismo, señalaba el peligro de construir ficticiamente "una *Catalunya de paper*". Había que buscar las raíces remotas, las corrientes capaces de fecundar auténticamente el resurgir contemporáneo de la conciencia de Cataluña. Con un empeño análogo, aunque con diversa orientación, el P. Ignacio Casanovas consagró también gran parte de su tarea de historiador a la investigación de aquellas raíces.

La obra del P. Ignacio Casanovas señala un giro decisivo en la interpretación del renacimiento catalán. Era punto de vista tradicional entre los hombres del catalanismo la consideración del siglo XVIII como siglo de muerte cultural para Cataluña, producido por la acompasada uniformidad oficial, impuesta por el Decreto de Nueva Planta y la fundación de la Universidad de Cervera, subsiguiente a la supresión de los antiguos Estudios Generales catalanes. Reaccionando contra esta concepción que califica de rápida y simplista, Ignacio Casanovas reivindica el carácter espiritualmente catalán de Cervera: "Aquella Universidad misteriosa, fulgurante y huidiza como la estrella que guió a los Reyes hacia la cuna del Redentor, es la que nos ha de llevar a nosotros hasta la cuna de la nueva cultura catalana. El siglo de muerte para nosotros es el siglo XVII, el siglo XVIII es de verdadera resurrección, y ha llevado tras de sí por la fuerza de las cosas todo lo que ahora tenemos" (11).

Para el insigne apologista e historiador buscar en la Edad Media la cultura madre de la *Renaixensa* implica un salto misterioso que podría ser imaginado por un poeta, pero que no podría dar razón de las causas efectivas del resurgir de la cultura catalana (12). Remontando hacia arriba en nuestro árbol de familia en busca de los padres de quienes lo fueron de nuestro renacimiento hay que hallar el tronco y la raíz de la moderna cultura catalana en el siglo XVIII. La generación de Balmes, Aribau, Roca y Cornet, Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Martí d'Aixela, Javier

(7) Antonio Rubió y Lluch, *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals*. Discurso pronunciado en la Universidad de Barcelona, el 29 de junio de 1919.

(8) Joan Maragall, *D. Joan Mañé i Flaquer*, Barcelona, 1912.

(9) Menéndez y Pelayo, *D. Joaquín Rubió y Ors. Lo Gayter del Llobregat* (1889). *Ibid.*, Vol. II, pág. 118-20.

(10) Menéndez y Pelayo, *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals. Semblanza*. Leida en Barcelona, en 1908.

(11) Ignasi Casanovas, S. I. *Joseph Finestres*. Barcelona, 1931, página 5-6.

(12) Ignasi Casanovas, S. I. *La cultura catalana en el segle XVIII*. Discurs de l'Acadèmia de Bones Lletres. Barcelona, 1932.

de Llorens, Bofarull y otros, que son los verdaderos iniciadores de la *Renaixensa*, es hija de la de Ramón Llätzer de Dou, el último Canciller de Cervera, Vega y Sentmenar, Capmany... y por medio de éstos hereda la cultura personificada en la gran figura de Finestres. El sentido humanista y crítico, el espíritu jurídico, la mentalidad *antiquo-nova* típica de la escuela filosófica cervariense (13), la renovación científica concretada en las instituciones creadas por la Junta de Comercio Barcelonesa, son los rasgos fundamentales de esta cultura catalana del siglo XVIII cuya herencia se centra en Barcelona después de trasladarse aquí la única Universidad de Cataluña.

Estos rasgos burgueses de una cultura que constituyó el mayor esfuerzo por integrarse en la ilustración europea producido en el seno de una Universidad tradicional y eclesiástica definen una escuela — que fue la más ilustrada entre las tradicionales, y que fue también la más ortodoxa de las que se esforzaron por pertenecer a la corriente del siglo — y se prolongan a lo largo de una larga evolución, pero con entronque indudable, en la cultura de la generación romántica catalana, la de mayor espíritu tradicional y sentido restaurador católico en la España nueva que trabajosamente se iba a formar en el reinado de Isabel II.

La tesis del P. Casanovas expresada sobre todo en sus estudios sobre Finestres y Jaime Balmes, parece pues sólidamente probada en este punto. Podría, sin embargo, dejarnos perplejos en otra dimensión fundamental del problema. La afirmación de este arraigo en la cultura del siglo XVIII, en una resurrección cultural de signo humanista y "europeo", parece llevarnos de nuevo a una posición extrínseca; sobre todo si consideramos que la cultura catalana de aquel siglo muestra una innegable connaturalidad con los nuevos valores sociales y políticos implantados en España por el advenimiento de la dinastía de los Borbones.

Refiriéndose a los cervarienses de la última época, la del canciller Ramón Llätzer de Dou tiene que reconocer el P. Casanovas que "aquellos hombres, que amaban de corazón a Cataluña, tenían una gran reverencia por Felipe V y por todas sus disposiciones; todas las intromisiones regalistas de Carlos III, si no las defendían, las toleraban" (14). Y de un modo general advirtió Miguel de los Santos Oliver que los espíritus selectos de la Cataluña de aquel siglo "escriben como verdaderos *botiflers*, y la opinión ilustrada se muestra abiertamente filipista. Nada más lejos del odio expresado setenta años después en los cenáculos literarios que lo que sentían o decían los abuelos intelectuales de los modernos *floralistas*. Finestres exulta al recordarlo (al rey fundador de la Universidad cervariense); el Dr. Dou proclama a Felipe de Anjou el *Solón de Cataluña* por razón precisamente de su Decreto de Nueva Planta" (15). Era general entre la burguesía ilustrada de aquellos tiempos la opinión de Capmany que calificaba a la España anterior al advenimiento de la dinastía borbónica de cuerpo cadavérico, sin espíritu ni fuerzas para resistir su propia debilidad.

La burguesía del siglo XVIII había cumplido entretanto también la evolución lingüística castellanizante, y es sintomático que el monarca cuya política favoreció más conscientemente el desarrollo industrial y mercantil de Cataluña, Carlos III, fuese también el que implantó legalmente aquí el

monopolio del castellano en la enseñanza. Hablando de aquel momento de la evolución histórica de Cataluña se ha dicho que "en el aspecto del idioma... una especie de culto viviente existía hacia la lengua vencedora, hombres como Capmany figuran entre los puristas de la lengua castellana, y este tipo de catalán preocupado por el casticismo y la ufanía del idioma vecino, que tendrá representantes conspicuos entre los románticos y los primeros renacientes — Aribau, Cabanyes, Milá y Fontanals — llega hasta los comienzos del siglo XX" (16).

Estos hechos son tanto más dignos de ser notados cuanto que no debe olvidarse la pervivencia del catalán hablado y escrito en la sociedad rural catalana hasta bien entrado el siglo XIX. La asimilación lingüística no llegó hasta allí sino con posterioridad a la nueva estructuración liberal, y como efecto de la destrucción de las antiguas instituciones eclesiásticas, la presencia en el país de los ejércitos liberales y la centralización docente. El resurgir literario de signo romántico se produce en las capas sociales castellanizadas de tiempo atrás, que comienzan de nuevo a cultivar ya la lengua catalana, mientras *todavía* ésta conservaba su vigencia en otros estratos sociales. Tal vez tenga que ver este hecho y todo lo que él supone, con la secular y misteriosa vinculación que desde *Lo Gayter del Llobregat* hasta Juan Maragall relaciona extrañamente el movimiento literario catalanista a una institución aristocrático-burguesa y borbónica como el *Diario de Barcelona*.

* * *

El concepto que de la "*tradició catalana*" se había formado Torras y Bages contrasta con el que acabamos de exponer. Para el gran Obispo de Vich es un hecho evidente el tenaz aferrarse de Cataluña al espíritu de la Edad Media; a esto se debe el amor a la verdadera libertad, a la tradición y al modo de ser de la patria. El oriente y el ocaso de la cultura catalana en su gran época coinciden con el predominio de la visión del mundo expresada en la síntesis doctrinal del Doctor Angélico; el tomismo es el sistema intelectual característico de nuestra mentalidad; de aquí que Torras y Bages apreciase menos y considerase artificiales y extrínsecas a nuestro modo de ser las aportaciones culturales del humanismo renacentista.

Por esto valora la cultura catalana del siglo XVIII, concretada en Cervera, de un modo muy distinto del que había de adoptar después el P. Casanovas. "La nueva Universidad fue eminentemente clásica; el *ágora* de Atenas y el *forum* de Roma, Homero y Píndaro, Virgilio y Plauto debían hacer aparecer infantiles y débiles nuestras instituciones políticas y nuestra literatura de la Edad Media. Tomó pronto alas, sin embargo, la Universidad de Cervera; nuestra ciencia regional, encogida en el siglo anterior, se incorporó a la ciencia general y entró en comercio con la ilustración forastera, se introdujo en el concierto de las naciones civilizadas, según la gastada frase, pero se olvidó de sí misma; lo que es sin duda la causa de que el modernista Gil de Zárate en su obra *De la Instrucción Pública en España*, diga de ella que *salió algún tanto del carril, en que se hallaban atascadas las Universidades españolas.*"

(13) Miguel Batllori, S. I. *Baltasar Masdeu y el neoescolasticismo italiano*. Pág. 39-47, Barcelona, 1954.

(14) Ignasi Casanovas, S. I. *Balmes. La seva vida, el seu temps, les seves obras*. Vol. II, p. 18.

(15) Miguel dels Sants Oliver. *Catalunya en temps de la revolució francesa*. Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, 1911.

(16) Ferràn Soldevila, *Història de Catalunya*. Vol. III, pág. 18.

Refiriéndose a Jaime Balmes nos da también Torras y Bages un sutil juicio perfectamente expresivo de aquel concepto: "Balmes... nació de la conjunción de dos razas adversas y heredó las cualidades eminentes de ambas. La ilustración ceriverina, clásica refinada, pero artificial, eco del Renacimiento; el tomismo clarísimo, penetrante y seguro, aunque adormecido por el estancamiento de su tradición, eco fiel del excelentísimo criterio de los tiempos medievales" (17).

Esta actitud de Torras y Bages, que le lleva a negar autenticidad catalana a las corrientes antitradicionales y modernizantes de *la Reiaxensa*, y a combatir de modo especial el hegelianismo de los teorizantes federales, no resulta por lo mismo contradictoria con la tesis de los más radicales "extrinsecistas". Nos referimos evidentemente no a la respectiva valoración de las corrientes, sino al modo de establecer sus conexiones y de señalar su curso concreto a través de la historia catalana.

La insistencia medievalista del autor de la *Tradició Catalana* le lleva a afirmaciones de apariencia tan unilateral como la que señala a la "Orden dominicana", como "la verdadera educadora de nuestra nación". Podrán tal vez ser consideradas como parciales, pero sugieren un enfoque desde la cual algunos acontecimientos de decisiva y tremenda significación, y a los que no se presta por lo general la atención debida, se muestran en todo su crucial dramatismo, con todo el peso de la vigencia secular de un espíritu y un ambiente social inconfundibles.

* * *

En los primeros años del reinado de Felipe V se despertó en el Principado de Cataluña y en los demás países de la Corona de Aragón una reacción popular frente a la nueva dinastía, causa de la prolongada guerra a cuyo término leyes de Nueva Planta suprimieron su autonomía legislativa. En el comienzo de aquella guerra y entre los móviles que pusieron en tensión a lo ciudadanos de Barcelona y especialmente a los estudiantes del *Estudi General*, uno de los más conscientes y decisivos fue el empeño de la Universidad y la Ciudad por defender un estatuto jurídico cuya vigencia permitía mantener, excluyendo la multiplicidad de las Cátedras según las distintas escuelas, el predominio tradicional de la "opinión tomista", seguida según los testimonios contemporáneos por "la mayoría de los catalanes".

En este mismo número habrá podido encontrar el lector la exposición de la serie de hechos que produjeron el resultado enfrentarse, a partir de 1701, de los Estudios catalanes a la política de la nueva dinastía. Tomemos pie del sentido de tales hechos para proseguir el hilo de nuestras sugerencias tendentes a esclarecer aquel argumetno secular del proceso de la vida catalana.

Quienes se movieron por un impulso de tan concreto carácter tradicional — inconfundiblemente enlazado con una visión del mundo y un sistema de valores muy arraigados en "las Españas" en las últimas décadas de la dinastía austríaca — pueden ser justamente considerados como los antepasados espirituales, y fueron en muchos casos los progenitores familiares, de los catalanes entusiastas de "*la guerra gran*" de 1793, de los combatientes del Bruc, de los carlistas de la Plana de Vich y de la montaña catalana.

La tenaz memoria hogareña de las dinastías campesinas,

no sólo en Cataluña sino en el hermano reino de Mallorca — el hecho nos consta por testimonio vivo de un heredero excelso de tal patrimonio de emociones y actitudes — tenía conciencia de esta vinculación. Los "*zigatans*", después de luchar *de nuevo* contra "el francés", se alzaron otra vez por los fueros de su patria bajo la bandera de la Religión y del Rey frente al advenimiento del liberalismo, apoyado *de nuevo* por los herederos de los "*botiflers*", de los "ilustrados" y "fernandinos": los isabelinos, que habían de continuarse en el conservadurismo dinástico y en los centro-derechismos artificiales.

Tales acontecimientos políticos no son algo periférico sino expresión colectiva de sentimientos arraigados en la vida de todos los días, herencia conservada en la intimidad familiar en sucesivas generaciones. Nos parece percibir rasgos fisionómicos reveladores de una misma mentalidad y ambiente — un aire de familia, expresivo de un modo de ser cristiano conservado muy especialmente en la *pagesia cristiana*, en las *casas pairals* y en la menestralia tradicional de las antiguas ciudades — perviviendo a través de los siglos modernos, a partir de la grandiosa edad medieval de San Ramón de Penyafort y San Pedro Nolasco, San Vicente Ferrer y Ramón Llull, en las figuras de la *Beata* de Mallorca y el Santo de Vich: Catalina Tomás y San Miguel de los Santos; en San José de Calasanz, que inspiró a su Orden el amor a la doctrina del Angélico tradicional en nuestras universidades; en el grandioso mallorquín de adopción que fue San Alonso Rodríguez; en San Pedro Claver y Fray Junípero Serra; en San José Oriol y en el oratorio barcelonés de San Felipe Neri al que tan vinculado estuvo; en los dominicos catalanes que como el cardenal Boxadors, formado en el convento barcelonés de Santa Catalina, influyeron decisivamente en la pervivencia del tomismo en el siglo XVIII; en los frailes catalanes, mallorquines y valencianos que frente al liberalismo representaron entre nosotros lo que el "Filósofo rancio" en otras tierras; en Santa Joaquina de Vedruna; en el Padre Claret y el Dr. Caixal; en el autor de *El Liberalismo es pecado*; en Mossén Domingo y Sol; en Fray José de Llavaneras, el Cardenal Vives y Tutó, uno de los hombres clave del Pontificado de Pío X...

Y por lo que respecta a su expresión literaria, hay que asignar, finalmente, a esta corriente popular, que en los años de las guerras antirrevolucionarias había producido una poesía catalana religiosa y patriótica, y que había mantenido la lengua con todo el contenido y riqueza de su variedad comarcal, la grandiosa y extraordinaria figura de la literatura moderna, por la que "a la hormiga le nacieron alas de águila", Mossén Cinto, aquel *pagés de la Plana de Vich* "que con la fuerza e intuición de su genio había de elevar nuestra lengua a la categoría de lengua literaria" (18).

* * *

Si la savia procedente de esta raíz vitalizó cuanto de auténtico y medular puede hallarse en el resurgir de la conciencia catalana, habrá que reconocer también que sutiles confusiones e inversiones de perspectiva, facilidades por el sentimiento romántico, fueron causa de un rotundo cambio de frente. El resentimiento tóxico ante lo borbónico y lo estatal pudo así impulsar, oculta bajo la cortina de humo de aquellas confusiones, la real entrega a corrientes opuestas a la verdadera tradición catalana. El progresivo abur-

(17) Torras y Bages. *La tradició catalana*. Vol. II, cap. 8.

(18) Ferràn Soldevila, *ibíd.*, pág. 135.

guesamiento y el uniformismo barcelonés de las últimas décadas del catalanismo, vino a injertar a la descendencia de los antiguos “*vigatans*” en un tronco que por la *Renaixensa* y el Romanticismo, recibía precisamente, transformado por la cultura burguesa del siglo XVIII, el contenido del artificial humanismo “*botifler*”.

Las conexiones sugeridas podrían explicar la intermitente entrega del catalanismo conservador a la política dinástica; y a la vez la paradójica ausencia de catalanidad esencial en los sectores más intransigentes del catalanismo, para cuyos dirigentes también la entrega a un izquierdismo jacobino y estatal constituía una tendencia profunda. Esta se

hace más comprensible si se tiene en cuenta la repugnancia con que vinieron a considerar como “españolización” inauténtica y descatalanizadora el espíritu que desde el escarmiento de 1641 — pasando por la guerra de Sucesión, la lucha contrarrevolucionaria y antinapoleónica, y cinco guerras civiles antiliberales: la del trienio constitucional, la de los “*agraviats*”, la de los Siete años, la de los “*matiners*”, y la “segunda guerra” carlista — ha enfrentado permanentemente a la Cataluña tradicional con el moderno estado “racionalista”, de importación francesa y “europea”, en sus fases sucesivas de absolutismo, ilustración, unitarismo liberal, socialismo...

Francisco CANALS VIDAL

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DURANTE LA EDAD MEDIA

(CONTINUACION)

II

LA ESTRUCTURA

A. *Privilegios fundacionales.* — Institucionalmente los estudios generales fueron centros independientes y autónomos, separados del poder monárquico. Pero antes de alcanzar la completa independencia y autonomía, las Universidades medievales atravesaron un período evolutivo durante el cual Reyes y Pontífices les fueron otorgando sucesivas franquicias, que culminaron con la aparición de la universidad medieval como ente jurídico, social y económico independiente.

Si prescindimos de los estudios generales, cuyos orígenes se entroncan con las antiguas escuelas episcopales, puede decirse que los Estudios Generales surgidos a partir del siglo XIII, y creados por voluntad regia, Valencia, Sevilla, Alcalá y Lérida, dependen todavía estrechamente del poder real el cual concede privilegios, decide en sus asuntos internos y ejerce jurisdicción, y es, en definitiva, su patrono. Pero es precisamente esta época, a partir de la cual empiezan a concederse los primeros privilegios a los Estudios Generales, bien otorgando el derecho de exclusiva, otorgada por Jaime II a su estudio de Lérida; bien haciéndolos Generales para todos sus Reinos, como hizo Alfonso X con el Estudio General de Sevilla.

Paralelamente los monarcas recababan de los Papas la confirmación de sus fundaciones, que llevaba aparejada, por su parte, la concesión de privilegios pontificios, en especial la licencia Ubique docendi, por la cual se facultaba a los escolares del estudio el poder enseñar en los demás sin previo examen de suficiencia, salvo que lo pretendieran en las Universidades de París y Bolonia.

Durante el siglo XIV aparece el Estudio de Huesca cuya creación supuso la parcial derogación del privilegio ilderdense de exclusiva, derogación que luego será más general, otorgándose a otros estudios, como el de Barcelona.

Por su parte durante esta época los Papas conceden, a los Estudios Generales existentes, los privilegios

concedidos a las universidades de Tolosa y Montpellier, siendo uno de los primeros favorecidos el estudio de Lérida. Asimismo hizo extensivo el *Ius ubique docendi* a Salamanca, Valladolid y Lérida, y a sus estudiantes concedió el privilegio de residencia con derecho a la percepción de rentas.

Al llegar al período de renovación universitaria, durante los siglos XV y XVI, las universidades todavía dependen del poder real, cuya autoridad se ejerce ya sea por el consejo o por el virrey, ya por mediación del cabildo, ya en fin mediante la jerarquía universitaria.

Sin embargo, la concesión de nuevos privilegios la hacen cada día más independiente respecto a dicho poder que no cesa de otorgárselo (carnicería libre de impuestos; facultad de trasladarse de ciudad; exención a hidalgos estudiantes y asistir a las juntas del reino; seguro regio para edificios universitarios; salvaguarda a las personas de los escolares; etc.). Asimismo se confirman los privilegios primitivos (exención de hospedaje, privilegio de exclusiva); se interpreta la extensión de los viejos privilegios (derecho de asilo, enseñanza fuera de la universidad). Todo ello redundaba en favor de la plena autonomía interna de la universidad.

Los Papas, a su vez, al poner la elección pontificia completaban esta labor de autonomía, en particular al eximir a dichos estudios de la jurisdicción del ordinario, y completando este privilegio con otras liberalidades (dispensa de residencia con percepción de frutos beneficiciales, exención de hospedaje, prohibición de que los regulares cursen en otras universidades). Todavía más: los Papas autorizan la creación de facultades de teología en las universidades españolas y nombran a los decanos, con lo que hacían extensiva a las universidades españolas el hasta entonces codiciado derecho de exclusiva en la Universidad de París.

B. *Régimen económico.* — Los primeros estudios Generales durante el siglo XIII estuvieron sostenidos bien

por el tesoro real bien por las aportaciones de los Municipios, o bien a prorrata de las iglesias, de acuerdo con el real patronato.

En la Corona de Castilla la principal aportación procede de los diezmos, como en Valladolid, y con la cuarta parte de las tercias de fábrica de la diócesis, como en Palencia. En Salamanca, por un privilegio de Fernando IV se disponía que las tercias se arrendasen públicamente por una comisión compuesta por delegados de consejo, obispado — cabildo cardenalicio — y conservadores regios, guardándose su producto en el tesoro de La Seo.

En la Corona de Aragón el estudio leridano estaba sostenido por la ciudad, a cuyos representantes los Paheres les fue confiada su administración y, en parte, su gobierno.

Durante el siglo XIV y a efectos económicos, las viejas Universidades de Salamanca y Valladolid tenían idéntica consideración, siendo su dotación de "20.000 maravedises procedentes de las tercias de fábrica. Sin embargo Clemente V, el primer papa de Avignon, llevado tal vez por el propósito de favorecer la exclusividad de la universidad de París le quita las tercias que el Rey le destinaba, y de no haber sido el Consejo Salmantino que salvó la crisis, mediante derrama de 10.000 maravedises entre los burgueses de la ciudad, la universidad hubiérase visto en trance de cerrar sus puertas. Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo, pues en 1313 el propio Clemente V accedió a que la universidad percibiera la tercera parte de la tercia de los diezmos salmantinos. Durante este período el administrador en la salmantina era nombrado por el Arzobispo Compostelano, previa presentación de la universidad.

En los Estudios de la Corona de Aragón fueron los arbitrios municipales la principal fuente de recursos, contribuyendo en ello todos los estamentos, incluso los Judíos y Moriscos, y participando activamente la diócesis.

En Huesca una vez que el consejo se hizo cargo del Estudio General, y a efectos de su sostenimiento, empezó por establecer un arbitrio que gravaba a las carnicerías, a razón de un óbolo por libra de carne despachada. En 1355 un acuerdo del Gobernador de Aragón con la Aljama árabe de Huesca fue llevado a término a fin de que los árabes contribuyeran, en parte, al sostenimiento del Estudio. La provisión de Pedro IV para que la Aljama de Sarracenos y Judíos de Huesca participara en el sostenimiento de los gastos del estudio fue llevada a cabo mediante reparto de la cantidad anual que aquéllos, a juicio del Gobernador del Reino debieran aportar y que se estipuló en 1.000 sueldos para los judíos y 500 para los sarracenos.

En Lérida la participación del obispado y del cabildo fue muy importante, contribuyendo, junto con el municipio, al sostenimiento de su estudio. En tal sentido es interesante una provisión de Jaime II, dada en 1313, por la que se dispuso que durante 8 años la diócesis leridana contribuyera con 3.000 sueldos a los gastos de sostenimiento del estudio, a la vez que la ciudad prometía contribuir con 2.500 sueldos jaqueses durante un decenio y ordenando que el gobierno del estudio y provisión de profesores compitiera a los paheres, excepto la jurisdicción eclesiástica del Obispo.

Durante los siglos XV y XVI las universidades logran

su más alto nivel económico. Tercios reales, arbitrios municipales, beneficios eclesiásticos, rentas capitulares coinciden al sostenimiento de los gastos de los estudios. Por esta época se inauguran las nuevas universidades como Salamanca que en 1420 abandona sus viejos edificios para ocupar los construidos de nueva planta. Éstos son edificios propios de la universidad y pocas son las que todavía se albergan en edificios de alquiler. El superávit se invertía en formar los importantes fondos bibliográficos que atesoran nuestras universidades.

C. *Fuero académico.* — Desde sus orígenes encontramos regulada por la legislación universitaria materia de tanta trascendencia como lo es la del fuero académico.

Tal vez la más antigua regulación legal sobre la materia se encuentra contenida en libro de Partidas, en donde un capítulo, el 31 de la Partida 2.^a nos habla sobre los excesos cometidos por los estudiantes salmantinos y, a propósito de lo cual dice que si éstos lo cometieran "entonces el nuestro juez los debe castigar e enderezar", de donde se desprende que por entonces, el fuero o jurisdicción criminal estaba en poder de la justicia real, quedando sólo la civil en manos de la Universidad.

Sin embargo, no tardará mucho tiempo en que la universidad castellana consiga la plenitud de jurisdicción y así vemos que ya en tiempos de Alfonso XI la universidad salmantina poseía la más amplia jurisdicción exenta equiparándose con ella, al régimen que regía la materia en las universidades de la Corona de Aragón donde era competencia del fuero universitario ambas jurisdicciones, pudiendo elegir Tribunal en cualquiera de las tres jurisdicciones, ya del propio Estudio o Universidad, ya de la Curia episcopal y ya de la Curia regia.

También los Papas cederán, con el tiempo, exención de jurisdicción eclesiástica a las universidades, y así no sólo la salmantina sino también la de Alcalá y la de Sevilla quedaban libres de toda jurisdicción canónica.

Correspondía al maestreescuela el ejercicio de la jurisdicción dentro de los ámbitos de los Estudios Generales, sin que nadie del Estudio pudiese ser juzgado por otra justicia distinta a la suya. En caso necesario podía el maestreescuela pedir el auxilio del brazo temporal requiriendo los auxilios del corregidor para aquellos casos en que no pudiese imponer su propia autoridad. Pero sólo en estos casos en que fueren requeridos podía intervenir la justicia real. Fuera de ello lo tenían prohibido y así Enrique III ordena expresamente a la justicia no cometa desafueros prendiendo y juzgando a escolares.

Las atribuciones del maestreescuela fueron, pues, muy amplias y se vieron reforzadas por privilegios pontificios, como sucedió con la Bula concedida por Benito XIII dada en Peñíscola en 1405 facultándole para absolver a los que fueren excomulgados. Sin embargo, esta amplitud de poderes perjudicó en algunos casos la misma rectitud del maestreescuela, dando lugar a la comisión de abusos por la autoridad, abusos que fueron rápidamente cortados por la intervención de los Reyes Católicos quienes en lo tocante al fuero universitario ordenaron la pragmática "Concordia de Santa Fe" de tanto influjo en

las universidades en lo que se llamaron moderatorias de jurisdicción.

El fuero académico por otra parte no sólo se ejercitaba dentro del recinto de los propios estudios o universidades, sino que tenía un campo de acción más extenso que en algunos casos, como en la universidad de Valladolid alcanzaba dos jornadas a partir de los límites diocesanos límites que más tarde el papa Inocencio VIII amplió hasta tres jornadas.

D. *Organización interna.* — En las primeras universidades españolas había un jefe de estudios que en los documentos de los siglos XI y XII recibe distintos nombres: Archidiáconus en la de Palencia; Archiescola en Salamanca. Pero no tardarán en complicarse estas jerarquías y ya en el siglo XIII encontramos rigiendo los Estudios Generales una junta universitaria mixta de eclesiásticos y escolares, cuyos miembros eran llamados conservadores.

En otro caso era el propio concejo quien llevaba el gobierno de la universidad por encargo del rey, como sucedía en Lérida donde Jaime II dispuso que la ordenación del estudio y provisión de profesores competía a los paheres de la ciudad leridana.

Por elección general era designado el rector o mayoral, como vemos que ocurría en la mayoría de las universidades; así Salamanca, Palencia, Valladolid, Alcalá y Sevilla. Por su parte el cancelarius o canceller era designado, o bien por derecho nato del maestrescuela, como ocurría en las universidades castellanas, o bien por nombramiento real como sucedía en tierras de la Corona de Aragón. De temprana aparición, es decir del siglo XIII, son los otros cargos que aparecen documentados: Bibliotecario, tesoreros y ecónomos, consejeros y comerciantes del estudio.

Durante los siglos XV y XVI, y por lo que se refiere a su organización interna, los estudios respondieron a la concepción política social de la época, ajustándose al tipo de mancomunidad y al gremio. Pieza fundamen-

tal lo constituían los estatutos autorizados por el Papa y el rey, y redactados, ya directamente por la suprema autoridad, como fue el caso de los estudios de Salamanca y Valladolid; o bien redactados por sus propios fundadores, como en Alcalá y Sigüenza; e incluso a veces revistiendo formas mixtas, a través del rey y del supremo consejo como ocurrió con la universidad de Sevilla.

En la época del pleno florecimiento universitario la jerarquía se componía de los siguientes grados: 1. El Rector, anualmente elegido por quienes tuvieran voto entre profesores, graduados y alumnos, si bien en algunos lugares era designado por el concejo, como en Valencia. Era quien asignaba las materias de curso, quien con aprobación del claustro nombraba y fijaba los sueldos de los oficiales, y concedía el grado de bachiller y velaba por las constituciones del estudio. 2. El Canciller, que era el Juez del fuero y cuyo cargo se identificaba con el de rector en la universidad vallisoletana, con el de arcediano en Huesca, con el de maestrescuela en Salamanca, con el obispo en Sigüenza, Zaragoza, Girona y Valencia. Su misión específica era el conferir grados. 3. El Consejo Universitario, se componía de estudiantes: dos por facultad, elegidos en forma similar de "Entre las Naciones" que concurrían. 4. En Salamanca un cuerpo de definidores elegía el canceller. Los asuntos que trataban debían resolverse por mayoría de dos tercios, pues de lo contrario pasaban al claustro general.

En fin, entre la jerarquía, hallamos al primicerus salmantino, que presidía el cuerpo profesoral; al gran protector, nombrado por la universidad a propuesta regia; al bedel; al secretario; al recaudador; al estacionario o bibliotecario y los tasadores de alquileres. Había también conservadores que podían ser de elección real o pontificia. En ambos casos su misión era velar por los privilegios de las escuelas y de los escolares salvaguardándoles de toda clase de agravios. Pero no siempre los conservadores estuvieron a la altura de su cometido siendo en ocasiones acusados de negligencias.

LUIS FIGUERAS FONTANALS

EL CONCILIO VATICANO II BAJO LA PROTECCION DE SAN JOSE

"...todos están interesados en el Concilio, eclesiásticos y seculares, grandes y pequeños de todas las partes del mundo, de todas las clases, razas y colores, y si se señala un protector celestial para impetrar de lo alto, en su preparación y desarrollo, esa *virtus divina*, que parece destinado a marcar una época en la historia de la Iglesia contemporánea, a ninguno de los *celestiales* patronos puede confiárselo mejor que a San José, cabeza augusta de la Familia de Nazaret, y protector de la Santa Iglesia".

(De la Carta apostólica de S. S. Juan XXIII al Episcopado y fieles de todo el mundo sobre el fomento de la devoción a San José.) 19 marzo 1961.

SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA Y SU ÉPOCA^(*)

Torras y Bages, el gran obispo de Vich, recuerda en la introducción de su obra capital *La Tradició Catalana*, aquellos versos latinos:

“Illa reviviscunt quae mortificata fuerunt
Vivere non possunt quae morta nata fuerunt”

Con estas palabras pone adecuado epifonema a una breve y nervuda consideración contra el uniformismo enciclopedista, contra el espíritu racionalizador del Liberalismo, que quisieron reducir a breves fórmulas las leyes de la naturaleza y de la historia, de acuerdo con un patrón previa y artificiosamente modelado, que era en sí y a la postre la negación de la naturaleza y de la historia.

Al intentar encuadrar la figura de Santa Joaquina de Vedruna en sus circunstancias de lugar y tiempo, el recuerdo de aquellas consideraciones del prelado vicense viene espontáneo a nuestra memoria. Porque no podemos echar en olvido, al pensar en la época de la Santa, que lo que califica a su tiempo es, en definitiva, la lucha entre lo que, nacido según la naturaleza de las cosas, se resiste a morir y lo que, creado por el artificio de la soberbia humana, deificada por la Revolución, quiere imponer su ley a toda costa.

Por eso, aunque a primera vista y juzgando por el título, acaso pudiera entenderse que tratamos de describir por menudo la realidad histórica externa en la que se entretejió la vida de nuestra Santa, es lo cierto que nuestro propósito se ciñe a ahondar en la motivación de aquella realidad y a mostrar el sustrato ideológico que explica en verdad la característica singularidad de la época.

I

Viene al mundo Joaquina de Vedruna en Barcelona en el año de gracia 1783. Los destinos de nuestra patria se hallan en manos de Carlos III, tercero de su nombre y tercero —salvo el paréntesis de Luis I— de los monarcas de la Casa de Borbón que habían regido hasta entonces aquellos destinos. Aunque disminuido en su esplendor, el Imperio español cuenta todavía en el ámbito europeo como potencia y, ya se adivina, entonces, que su peso es excesivo para las manos, a lo sumo de hábil relojero, de aquel pobre monarca para quien, por lo visto, era tan ininteligible comprender que un cristiano cometiese un pecado mortal, como advertir que decretar la expulsión de la Compañía de Jesús de sus reinos, siguiendo los dictados del Enciclopedismo, pudiese constituir asimismo, un pecado de refinada malicia.

Un autor dramático de nuestros tiempos, cuyo dominio de la escena, por otra parte, sería necio poner en duda, Antonio Buero Vallejo, ha hablado al público de nuestra época, por medio de su obra *UN SOÑADOR PARA UN PUEBLO*, de la íntima angustia, de los dolores de agonia que hubieron de padecer los ministros de Carlos III, que, como Squilache, se vieron alentados por su Señor en su afán de vestir a los españoles por dentro y por fuera según los cánones modernos. Notemos de paso

— es todo síntoma — que, con la honrada excepción apenas de un escritor, crítico teatral y miembro de *SCHOLA CORDIS IESU* la antecitada obra no mereció en el fondo la reprobación de nadie. Ahora bien: es lo cierto que el dramaturgo en cuestión no hizo más que reafirmarnos en la creencia de que el pueblo español empezaba ya entonces, bajo los primeros Borbones, a vivir disociado en su más íntimo sentir de las aspiraciones que unos hombres de corta talla y sin fe se empeñaban en señalar como las adecuadas para que España ocupase en la historia el puesto de honor que le correspondía. Porque lo que distingue la política de los ministros de Carlos III no es con mucho el arbitrar medios prácticos para remediar la postración material que se había adueñado del país, sino, sobre todo, el pretender la sustitución de los ideales cristianos de aquel pueblo por un vago deísmo, que allende las fronteras produjo la triste cosecha de los horrores de la Revolución y que se tradujo aquende, al cabo de cincuenta años, en fórmulas políticas que fueron y han seguido siendo, bajo diversas variantes, compañeras inseparables de nuestra ruina espiritual y material.

Cuando cae el telón sobre la última escena de *UN SOÑADOR PARA UN PUEBLO*, el espectador sensato piensa que ni el pueblo español estaba representado precisamente por los chulapones amantes del amplio embozo y que ocultaban la mirada bajo las largas alas de sus anchos sombreros ni las tijeras de Squilache habían de contentarse con el corte de capas y chambergos. Lo que descubre ese espectador es que en la masa del pueblo español existía aún el rescoldo de unos ideales superiores, capaz de transformarse en hoguera que redujese en pocos instantes a cenizas las vanas estructuras y formas de vivir a que daba lugar un modo de ser extraño al sentir nacional.

La vida adulta de Santa Joaquina de Vedruna no se desarrolla bajo el reinado de Carlos III. Cuando nuestra Santa llega a esposa y madre, cuando ya viuda se convierte en monja andariega y fundadora, son otros Borbones los que ocupan el trono de España. Mas para entender lo que caracteriza la época en que discurre la vida adulta de la santa barcelonesa, es necesario recordar que, años atrás, en las horas de su infancia se habían producido los fenómenos de que antes hemos hecho mención, que venían a ser como el prelude forzoso de los sucesos que más tarde, precisamente en los años adultos de Santa Joaquina de Vedruna, habían de tener lugar.

Sería pueril trazar aquí una síntesis histórica que comprendiese en pocas palabras lo que, para ser abarcado en todos sus pormenores, requiere sin duda una obra escrita y de varios tomos acaso. Fiel a los postulados de su Historia, nuestra patria, con los monarcas de la Casa de Austria, no sólo se mantuvo inmune, por la merced de Dios, del contagio de la herejía protestante, sino que se convirtió en adalid de la verdad. Pero, si no le alcanzó el error religioso, sí vino al cabo a sufrir las consecuencias del error político: el liberalismo, traducción al orden civil de los principios de aquella revolución religiosa. Cuando Joaquina de Vedruna vino al

(*) Extracto de la conferencia dada en Schola Cordis Iesu, en el presente curso.

mundo se oyen ya aquí y allí, en nuestra patria, extraños rumores que presagian el comienzo de una descomunal batalla y cuando la ayer niña es ya la mujer que empieza a asombrar a todos con el ejemplo de sus virtudes, la batalla, libradas las primeras escaramuzas, ha entrado ya en su apogeo. Seguir la vida de la Santa, en su coyuntura histórica, es lo mismo que detenerse en cada una de las distintas fases que señalan el desarrollo de aquella batalla.

II

Al iniciarse el siglo diecinueve, Santa Joaquina de Vedruna cuenta 17 años de edad. Entra entonces precisamente en su vida adulta. Apenas doblado el siglo, en el año 1854, la santa barcelonesa entrega su alma al Señor. En ese medio siglo, España sufre nada menos que tres guerras generales en su interior y dos más parciales, que afectan a Cataluña. Son las primeras, la de la Independencia, la realista y la primera carlista; y las segundas, la "dels malcontents" y la "dels matiners".

En la primera de las guerras generales, la de la Independencia, de un modo que, para un conocedor superficial de nuestra Historia, pudiera, quizá resultar paradójico, se producen a un mismo tiempo un generoso despertar del espíritu tradicional del país y una fuerte embestida contra ese mismo espíritu, dirigida por primera vez por propios españoles en los que ha hecho presa la idea de la Revolución.

Nótese que hasta aquel momento la lucha contra el espíritu tradicional de España venía impulsada de modo preponderante por los enemigos del exterior, siquiera al amparo precisamente de la dinastía borbónica, hubiesen contado aquéllos con unos cuantos fieles lacayos de nuestro propio país. Mas en esa fase previa, no osan presentarse con sus ideas a pecho descubierto; las cubren con el disfraz del cientificismo ilustrado, como meros transmisores de las voces que imponen su tono en el exterior.

En la guerra de la Independencia, los discípulos de la Revolución en nuestro país tratan ya de imponer de modo efectivo sus principios. Y así se da la paradoja de que mientras son los sentimientos ancestrales de Religión y Monarquía cristiana los que ponen en pie de guerra a todo el pueblo, los que se dicen representantes y portavoces de la voluntad de éste asesten mortales lanzadas contra lo que significaban la Religión y la Monarquía. El resultado tiene un nombre de todos conocido, la Constitución de Cádiz.

Con la derrota de las tropas napoleónicas, regresan a España los reyes. Otra vez el país vuelve a la normalidad. Y es al cabo de un tiempo cuando lo mejor y lo más sano de nuestro país advierte hasta qué punto habían arraigado en las *esferas responsables* aquellas tendencias que impusieron en Cádiz sus criterios y a las que no se había concedido a su tiempo la debida importancia. La gravedad del mal llega, con todo, a extremos tales que preciso es recurrir a la lucha armada para extirparlo. El reinado de Fernando VII constituye todo él una clara demostración de la existencia en nuestro país de dos bandos que pugnan entre sí a muerte para imponer su ley. En la lucha armada, triunfa, es cierto, al cabo, la tendencia tradicional, mas el enemigo aunque derrotado no se siente vencido. Sabe que cuenta con la debilidad del monarca y sabe que es parte deci-

siva para aumentar esa debilidad la presión que desde el exterior se opera en el ánimo del mismo. Es cierto también que la inmensa mayoría del pueblo está al lado de los que propugnan la tendencia tradicional, pero no lo es menos que ese pueblo vive al amparo de unas instituciones que después del centralismo borbónico apenas si son sombra de lo que antes fueron, y que, por lo mismo, no son capaces de oponer una seria resistencia a las disposiciones que arbitrariamente pueden dictarse por el poder central.

Es conocida la frase del último presidente del Consejo de ministros de la monarquía liberal parlamentaria que feneció en España el 14 de abril de 1931. Al preguntarle en aquella ocasión los periodistas si ocurría en el país algo anormal, repuso el buen hombre: "¿Quieren ustedes hecho más extraordinario que el de un país que se acuesta monárquico y amanece republicano?" Fue ya en tiempos de Santa Joaquina de Vedruna cuando Balmes hizo notar que la política iba por un lado y el sentir del pueblo español por otro. De ahí que el almirante Aznar no hacía, al pronunciar aquella frase, más que confirmar el hecho por todos sabido de que, destituido un país de sus organismos políticos naturales, es fácil que el poder sea presa de los audaces. No era el país en verdad el que había mudado de sentir, por más que en las calles pareciese demostrar lo contrario el entusiasmo de una parte del público. Eran los políticos los que expresa o tácitamente habían convenido en acostarse monárquicos para amanecer republicanos.

Pues bien: la tendencia revolucionaria, conocida entonces bajo los nombres de facción constitucional o partido liberal, sabedora de cuanto antecede, trabajaba con febril intensidad en pro de sus apetencias, no tanto entre el pueblo como en las antenas regias. Las logias laboraban en apoyo del Liberalismo en un doble aspecto a saber, en el de comprar las conciencias de influyentes personajes y en el de promover motines mediante la acción de los profesionales de la algarada a sueldo.

La muerte de Fernando VII señala el comienzo de la postrera de las tres guerras que llenan la primera mitad del siglo XIX en España. Sin dar tiempo a ninguna reacción contraria y eficaz, el liberalismo se implanta merced al favor de la reina viuda en las alturas del poder. En realidad los constitucionales se han cubierto a tiempo contra toda posible reacción en las alturas. Para ello han desterrado al príncipe en el que ponen sus esperanzas los defensores del espíritu tradicional, y han apartado de los puestos de mando a sus seguidores. Apenas fallecido el tristemente célebre rey *deseado*, un oscuro funcionario de la Administración de Correos alza en Talavera de la Reina, a pocas leguas de Madrid, el pendón de España al grito de ¡Viva Carlos V! Manuel González, el oscuro funcionario que sabía de proceder de hidalgo, muere a poco fusilado. El gesto de aquel administrador de Correos fue en verdad parejo al de Andrés Torrejón, el alcalde de Móstoles, cuando el estallido del 2 de mayo en Madrid. Pese a ello no se ha levantado a Manuel González monumento alguno, y es que en el mundo moderno no cuenta la idea si no el que el hombre que la sustenta triunfe. Pero la chispa ha prendido, y otra vez — y es la tercera en veinticinco años — desde las rías gallegas hasta las playas del Mediterráneo, el grito de Religión, Patria y Monarquía le-

vanta encendidos los ánimos del pueblo ibérico. La lucha se prolonga por siete años, mas ya de inicio la desventaja es para los realistas. Si el pueblo había sido de hecho poder — en la guerra de la Independencia — o había contado con aliados poderosos en el poder — en tiempos de Fernando VII —, en aquel momento el pueblo se enfrenta con el poder y ya por eso sólo son muchos los pusilánimes que se resisten a correr lo que imaginan aventura peligrosa.

III

Dijimos al principio que, al tratar del tiempo de Santa Joaquina de Vedruna, no intentábamos relatar con minuciosa exactitud la circunstancia material, la pura anécdota. Eso es propio de una biografía. De ese tiempo nos interesa, sólo el sentido, porque es en función de éste como se logra encuadrar a la Santa en su propio ambiente, de forma que su época sirva de veraz claroscuro sobre el que resalte su recia personalidad de mujer hondamente vinculada a las tradiciones de su Patria para que pueda darnos también en ese aspecto una suprema lección de ejemplaridad.

La lucha entre la tradición y los principios liberales, llevada por tres veces al extremo límite de las armas, caracteriza según notamos la primera mitad del siglo XIX, o sea, la época en que se desarrolló la vida adulta de nuestra Santa.

En las biografías y trabajos en torno a la figura de Joaquina de Vedruna, aparecidos con ocasión de su elevación a los altares, la alusión a tal lucha se hace de pasada y aún de forma que podríamos llamar vergonzante en la mayoría de los casos. Sin embargo, el respeto a la verdad histórica obliga a detenerse en ese aspecto de la vida de la Santa, porque sin duda en la medida en que descubramos cual fuese su actitud y la de los suyos frente a tal lucha, advertiremos también el tremendo significado que la misma encierra, el cariz históricamente trascendental de esa misma lucha y los altos intereses que en ella se dirimían. Y, guste o no, es lo cierto que Joaquina de Vedruna fue con su esposo Teodoro de Mas cabeza e inspiradora de una familia que tomó partido en la referida lucha, y no como quiera, sino con una entrega constante y porfiada que tuvo por compañeros inseparables la renuncia, el sacrificio y aún el derramamiento generoso de la sangre.

Los hechos son suficientemente conocidos. El esposo de la Santa, don Teodoro de Mas, toma parte activa como combatiente en la guerra de la Independencia. Y cambia la toga de procurador de la Real Audiencia de Barcelona por los hábitos castrenses de un modo algo más que metafórico puesto que como capitán de los patriotas voluntarios lucha al frente de sus tropas a lo largo de toda la guerra contra el invasor. Su hijo José Joaquín de Mas de Vedruna forma como voluntario en la Campaña realista contra los constitucionales en tiempos de Fernando VII y, fallecido éste, ocupa de modo constante un puesto de honor entre el ejército de los voluntarios carlistas, en la guerra de 1833 á 1840, en calidad de oficial. El nieto de la Santa, don Luis de Mas y Poudevida, es coronel de Ingenieros durante la postrema guerra carlista. Mas todavía: la tradición del hogar de nuestra Santa se continúa hasta nuestros días y su biznieto, don Teodoro de Mas, abanderado de la tradi-

ción en las comarcas ansetanas, halla gloriosa muerte en avanzadísima edad, fusilado por los sicarios de la revolución en la pasada Cruzada.

El liberalismo, por lo demás, no desprecia la ocasión de descargar sobre la Santa sus iras por causa de los hábitos religiosos que viste, pero además, para vengarse de su lealtad a la tradición.

Las causas justas se sustentan básicamente por la generosidad y el sacrificio de los que a ellos se entregan con el ánimo limpio de segundas intenciones. La humana condición, sujeta a esclavitud de innumerables miserias, explica, con todo, el que al lado de quienes defienden con total entrega y absoluta fidelidad la causa justa se alineen a las veces hombres que, socapa de aquellos ideales, busquen en verdad con preferencia la salvaguarda de un interés privado, ambicioso o egoísta. Así hemos visto en nuestros días cómo, aprovechándose del heroísmo de millares de héroes anónimos que dieron su vida por Dios y por al Patria, no han faltado hombres que en definitiva no trataban sino de asentar sobre bases seguras su propio interés personal. Pero es necesario insistir en que tales miserias se producen no gracias a la existencia de la causa misma, sino a pesar de ella.

La advertencia que precede entendemos que resulta necesaria a la vista de las falsas interpretaciones que han sido dadas en nuestros días acerca del hecho básico y sumamente aleccionador de la resistencia que opuso en Cataluña a la introducción de los principios y del sistema del liberalismo la "pagesía", la pequeña nobleza — la potente aristocracia fundada sobre la base económica de amplísimos latifundios nunca fue un fenómeno natural en el antiguo Principado — y, por decirlo así, el pueblo llano de toda la región, siguiendo el ejemplo de los anteriores. Así por ejemplo Vicens Vives en su obra "Industrials i politics del segle XIX", da por sobreentendido, aludiendo al caso de pasada, que el tradicionalismo catalán combativo estaba formado por las gentes del campo que no admitían los avances del moderno progreso y que se resistían a todo trance a apartarse de las estructuras económicas y sociales en que se desarrollaba su existencia.

Admitiendo que en algunos casos el temor al avance del igualitarismo revolucionario en el terreno social moviera a algunos a formar en el bando de la tradición, es lo cierto que la lucha gigantesca sostenida por los partidarios de aquélla no se explica sino en función de la existencia en nuestra patria, y de un modo concreto en Cataluña durante el pasado siglo, de unos ideales hondamente sentidos. Por encima de toda consideración económica concreta, lo que llevó a nuestros antepasados a sostener tres guerras de no breve duración en la primera mitad del pasado siglo — sin contar el levantamiento "dels matiners" de 1848 — fue el deseo de ordenar colectivamente su vida, como hasta entonces, bajo el signo del ideal cristiano. Se ha dicho mil veces aunque no siempre se haya reparado en la densa significación que el dicho encierra, que la *pagesía* catalana era eminentemente patriarcal. Ahora bien: la vida familiar de nuestra *pagesía* venía a ser como el modelo de los demás estamentos sociales.

Esa vida familiar se asentaba sobre una religiosidad profundísima y en el respeto natural a la autoridad de los padres, que venían a ser como los guardianes de

LA ECONOMÍA «PARA» EL HOMBRE

En estos momentos de tan aguda preocupación económica, tanto en el plano nacional, como en el internacional, cuando por el estímulo de múltiples factores parece que las energías productivas de la Humanidad se han rejuvenecido, me parece oportuno desprender las enseñanzas más obvias de este proceso, aún a riesgo de ser tachado de “optimista” por el resalte superior que cobran los factores constructivos sobre otros estrictamente negativos. El tema general de este estudio queda sintetizado en el título que debe valer como conclusión: *La economía “para” el hombre.*

Un nuevo concepto de la economía

Nadie se atreve ya, en el mundo occidental, a presentar el progreso económico como un objetivo estrictamente materialista. Se piensa más bien en el desarrollo económico como una meta que puede y debe justificarse por razones superiores. Ha nacido incluso en Austria y en Alemania una nueva escuela de economistas que antepone la consideración psicológica a los fenómenos económicos y en Francia se ha publicado el tratado de “Economía psicológica” de M. Tarde que presenta la ciencia económica como ciencia social por excelencia, lo que significa una verdadera revolución con respecto a la economía política clásica, que, pese a que su fundador Adam Smith, era un verdadero psicólogo, se había olvidado demasiado de la parte espiritual del hombre, dejándose dominar por el sentido materialista.

Incluso el tipo psicológico del “homo oeconomicus” para el que y sobre el que se estructuraba todo el artificio de esta ciencia, era concebido en una doble abstracción: como un hombre sin sentimiento y, como desligado de todo grupo, corporación, secta, familia y patria. En estas condiciones se falseaba completamente la noción misma de trabajo, que ya no aparecía como la parte del hombre con su esfuerzo intelectual o manual en la obra de producción para disponer, según las necesidades de su naturaleza y el desahucio de su vida, de los recursos que Dios ofrece. Se hablaba, sí, del “derecho al trabajo”, pero no como un derecho derivado de la obligación impuesta por Dios al hombre

de trabajar... Más bien se prefería confundir el “derecho al trabajo” con la «libertad del trabajo», olvidando que esta libertad designa únicamente un estado de hecho que a pretexto de respetar la libertad individual del trabajador quiere excluir toda reglamentación del trabajo por la profesión y por el Estado. Ahora bien, en la concepción cristiana el «derecho al trabajo» consiste en el derecho del individuo sin trabajo a dirigirse al Estado para reclamar de él una ocupación remuneradora y un salario. En correspondencia con este derecho, los poderes públicos tienen el deber de prevenir por todos los medios a su alcance el paro forzoso y sus consecuencias. Quiere además decir que la organización social debe concebirse de tal manera que los parados durante el período de paro forzoso puedan subsistir merced a un sistema de seguros sociales, o de cajas de previsión, alimentadas con los propios recursos provenientes de la pequeña propiedad generalizada. En ningún caso puede concebirse el trabajo como una fuerza instrumental, o una mercancía que se compra, se vende y se transporta a voluntad.

León XIII señalaba expresamente que el trabajo es «personal, porque la fuerza activa es inherente a la persona, y por consiguiente, participa de la dignidad humana». Se niega, pues, el concepto de trabajador como «instrumento» o como «mercancía», y con más razón el brutal de «fuerza de trabajo». Incurrían los economistas clásicos en la ilusión de creer que toda producción agrícola, industrial, etc., es el resultado del simple trabajo material, sin tener en cuenta la colaboración de nuestros antepasados que nos han legado sus experiencias, y al mismo tiempo la colaboración de las ideas religiosas y de los sentimientos familiares que con su proyección hacia el futuro forman un poderoso estímulo para el trabajo, al mismo tiempo que una dignificación. En esa falsa concepción se olvidaba también la importancia económica y social del ocio que ahora los nuevos economistas tienen muy en cuenta, porque, con el trabajo los hombres se ayudan mutuamente; pero en sus ocios, fiestas y juegos, se agradan mutuamente, es decir, se unen

y se estimulan. La vida cobra para todos un sentido más humano. Cuando la religión prescribe el descanso dominical obligatorio, demuestra una comprensión más honda de la vida social que los grandes maestros de la economía política, aparte de que está bien demostrado que la principal fuente de valor económico, no es el trabajo material, sino la invención que muchas veces es fruto de espíritus contemplativos, al mismo tiempo que el sentido de la responsabilidad, el afán cooperativo y en suma otros muchos factores de índole moral. “La alegría — escribe el citado M. Tarde — es buena consejera; la alegría pública está íntimamente ligada a la paz social; nace de la armonía y produce armonía; excluye toda opresión y violencia. La envidia y el odio, aun cuando triunfan, nunca son alegres; mientras que la bondad, hasta vencida, sonríe..., porque la alegría no es la riqueza, es la fe: la fe en sí mismo y en el prójimo, la confianza en la vida.”

Conforta el leer expresiones de tan profundo sentido humano salidas de una rigurosa concepción económica, aunque de sentido completamente distinto del que prevalecía en la llamada economía política clásica.

La consideración vital en los planes de desarrollo

Hace unas semanas celebraba la Organización Sindical Española su primer congreso en Madrid y tras de examinar por las diversas comisiones los planes de desarrollo recomendados a los poderes públicos españoles se aprobaba la siguiente conclusión: “No podrá escaparse a nadie la consideración vital de atender, en primer término, a la creación de empleo para una población creciente. Las fuerzas de trabajo que se incorporan al proceso productivo son, pues, el pivote central sobre el que gira todo el sistema estructural de la economía española y aquí sí entra de lleno, además del dato simplemente económico, la motivación social, más aún, humana y cristiana, de proporcionar medios de vida a todos los españoles que viven y vivirán en los próximos años. La Organización Sindical Española puede hacer rotundamente bandera de ello por su

carácter de tarea colectiva e insoslayable”.

Vamos a resumir seguidamente y en puro esquema cómo se traducen en esta dirección los planes y cálculos de inversiones en los distintos sectores de la economía:

1. Agricultura y pesca

Teniendo en cuenta que sobre el campo vive la mitad de la población española; que ésta contribuye a la formación de la cuarta parte de la renta nacional y que es el sector económico más urgentemente necesitado de modernización, se propone que han de crearse 1.300.000 nuevos puestos de trabajo para absorber en primer lugar el paro actual encubierto en las zonas rurales que alcanza de 350.000 a 400.000 hombres. Además estos planes de inversión tienen que dar ocupación a unos 625.000 varones que como mínimo pueden quedar desplazados por la mecanización del trabajo agrícola. También es preciso crear 300.000 puestos para la obra femenina que constituye la familia de los trabajadores del campo. Naturalmente con los puestos de trabajo van implicadas grandes obras hidráulicas, vivienda y otras necesarias para esta población.

Trabajan en actividades pesqueras 200.000 personas; pero teniendo en cuenta los planes de modernización de esta industria, el personal embarcado puede descender de 0,35 a 0,20, con lo que la población pesquera se reduciría de 200.000 a 165.000 personas, sin que por ello disminuyera la producción, pues el rendimiento por pescador embarcado habría de aumentar de 6.400 kilogramos por año a 16.400.

Se ha tenido también en cuenta el incremento probable de la población activa a base de los datos demográficos que incorporara al trabajo para 1975 1.250.000 personas aún después de deducir la emigración probable. Esto quiere decir que ha de estudiarse la ocupación de 2.800.000 personas en actividades no agrarias para el año 1975. La calificación laboral de la población activa total tendrá que experimentar un cambio profundo, pues la modernización de la estructura productiva debe reducir la masa de braceros y peones — que forman casi el 60 por 100 de la población activa actual — al 15 ó al 20 por 100 que es la cifra normal en otros países europeos. Así, pues, se requiere la reconversión de los trabajadores en espe-

cialistas, mandos intermedios, técnicos y profesionales que han de manejar máquinas en lugar de hombres para lo cual se requiere ampliar también los servicios de enseñanza.

2. Industrias de bienes de consumo

En estas industrias que comprenden, alimentación, textiles, vestuario, cuero, calzado, papel, artes gráficas, muebles y manufacturas varias, se emplean actualmente 1.250.000 personas. Pero con la renovación del utillaje y la concentración y especialización de las plantas, puede esperarse un fuerte aumento de la producción por obrero, a la vez que la elevación del nivel general de vida debe producir un considerable incremento de la demanda, además del aumento de las exportaciones. Estas circunstancias permiten prever una cesión o desplazamiento de 54.000 trabajadores a otros sectores de la actividad económica.

3. Industrias químicas

Esta industria que en los últimos años ha experimentado un extraordinario desarrollo con incrementos anuales del 15 al 20 por 100, ocupa actualmente a 138.000 personas y produce un 10 por 100 de la renta industrial nacional. Dadas las previsiones de desarrollo de esta industria puede esperarse que para 1975 se hayan creado 57.000 nuevos puestos de trabajo, con un incremento anual de 4.000 personas.

4. Industrias de la energía

El consumo energético en España que en los últimos años crece en un 10 por 100 en energía hidroeléctrica y en un 13 por 100 en energía termoeléctrica; más un 15 por 100 en petróleo y un 2,6 por 100 en carbón, debe continuar desarrollándose hasta alcanzar una producción de 30.000 millones más de Cwh/año, lo que producirá un incremento de 87.000 puestos de trabajo sobre los 150.000 hoy existentes.

5. Industrias de la construcción

En estas industrias se incluyen la edificación de viviendas, las obras públicas, las hidráulicas, la construcción industrial, la fabricación de materiales, como: cemento, cerámica, vidrio y afines y se ocupan 876.000 personas, es decir, el 26,5 por 100 de la población industrial activa. Como en los próximos 15 años ha de continuar ese incremento para satisfacer las necesi-

dades de vivienda, regadíos, centrales hidroeléctricas, modernización de carreteras, ferrocarriles, puertos y otras obras públicas, así como la construcción industrial, puede preverse un ritmo de crecimiento de 5,9 por 100 anual acumulativo y una ocupación de población activa de 1.100.000 personas con una adición de 224.000 personas a las que actualmente trabajan en esta industria, que son 876.000.

6. Industrias del acero y metales no férreos

Esta industria tiene previsto un incremento de producción de mineral de hierro de 5 a 14 millones de toneladas; de cinc, de 67.000 a 140.000 toneladas; de plomo, de 100.000 a 170.000 toneladas; de mineral de cobre, de 800.000 a 1.600.000; de casiterita; de 1.200 a 2.600; de bauxita, de 6.000 a 15.000 toneladas. Estos aumentos atenderán a las necesidades del mercado interior y a eventuales incrementos de la exportación. Tales planes de desarrollo requerirán 8.500 nuevos puestos de trabajo en la siderurgia y 15.000 en la metalurgia no férrea, quedando invariable la minería metálica.

7. Industrias de bienes de equipo

Esta industria viene experimentando en los últimos 20 años un proceso de expansión y diversificación que ha permitido multiplicar por 4 la producción y por 2,25 el personal dedicado a estas actividades. En los próximos 15 años el ritmo de crecimiento habrá de aumentar a razón de 10 por 100 anual acumulativo lo que se traducirá en una absorción de 770.000 hombres a lo largo del período de 15 años.

Resumiendo las variaciones probables de empleo en los planes de desarrollo estudiados en el citado Congreso Sindical se prevén los siguientes resultados:

<i>Industrias</i>	<i>Puestos de trabajo</i>
Bienes de consumo . . .	— 54.000
Químicas	+ 57.000
Energía	+ 87.000
Construcción	+ 224.000
Acero y metales no férreos	+ 24.000
Bienes de Equipo	+ 770.000
TOTAL	1.108.000
Sin determinar	+ 192.000
	1.300.000

Repercusión de la economía en la crisis familiar

Es indudable, y era previsible, que la distinta concepción de la economía repercutiera también en la célula básica de la sociedad que es la familia. Así hemos visto particularmente en el mundo occidental algunos cambios sociales de gran trascendencia en las últimas generaciones. En primer lugar con el desarrollo económico, el crecimiento demográfico al que han contribuido los nuevos recursos higiénicos, médicos y dietéticos. Al mismo tiempo el desarrollo tecnológico ha hecho que aumente la proporción de las personas dedicadas a actividades industriales, provocando un desplazamiento de la población hacia las zonas urbanas y metropolitanas. Estos desplazamientos no se han realizado sin otros cambios importantes en la estructura económica, social y política que han originado una nueva civilización: la civilización urbana, maquinista y técnica. La institución de la familia ha acusado el impacto, aunque, afortunadamente éste parece tener un carácter meramente provisional, pues con la nueva situación económica desaparece la perspectiva de ver los hijos como una "carga", o también como simple "fuerza de trabajo". Ahora, más bien son vistos como meta y objetivo fundamental de toda la vida económica. Un sociólogo ha visto así la nueva perspectiva de la familia: "...parece indiscutible que el impacto de los factores citados (urbanización, industrialización, especialización, etc.), ha sido duro para la institución familiar, en cuanto tal, y que el momento peor está superado ya, y que la familia ha encontrado su ajuste dentro de la nueva sociedad. El hecho es que el número, absoluto y relativo, de personas integradas en familia nunca ha sido tan grande como ahora; y, de modo sorprendente para las predicciones estadísticas, la natalidad ha tenido un vigoroso repunte en varios países. Se casa más gente y más joven, y, si la familia ha dejado de hacer muchas cosas, se ha vuelto más necesaria en otras. La intimidad, el intercambio de confidencias, la comunidad espiritual pueden aumentar en esta situación y de hecho está ocurriendo. Lo cierto es que la familia subsiste y se renueva, en medio de todas las pruebas, y que, para la mayoría de los hombres y de las muje-

EL PRIMER CARDENAL VENEZOLANO

Su Eminencia Mons. José Humberto Quintero es el primer venezolano que ha sido exaltado a la Púrpura Cardenalicia. Como a uno de sus más ilustres hijos, Venezuela entera le ha dedicado solemnes recibimientos. Desde el Primer Magistrado hasta los habitantes de los ranchos, desde los altos personeros hasta los sencillos obreros y desde los agraciados por la fortuna hasta los pobres, vibraron al unísono con apoteósicas demostraciones de júbilo. El Santo Padre al crear este Cardenal quiso seguir el criterio de "dar al Sacro Colegio en cuanto es posible, una fisonomía semejante a la de la Iglesia, a la que pertenecen todos los pueblos y que a todos envuelve en un mismo amor y en una misma solicitud". Su Santidad declaró: "que esta elección ofrecía la oportunidad de atestiguar, con gozo, en esta circunstancia, su afecto hacia la nación venezolana, que por primera vez ve elevado a la dignidad cardenalicia a uno de sus Pastores". El pueblo venezolano ha comprendido el gran honor que le ha hecho el Papa Juan XXIII y su gozo y alegría se hallan plenamente justificados.

El día de su llegada fue decretado día de júbilo y se le tributaron los honores de Jefe de Estado y de Príncipe de la Iglesia.

Nació en Mucuchíes, pueblo andino de recia raigambre católica y el más elevado de Venezuela, que fue fundado por un religioso agustino a fines del siglo XVI entre un soberbio claustro de montañas, en uno de los peldaños de la cordillera. Ya de niño dio muestras de vivaz precocidad y por vocación de estrella quiso vivir siempre cerca del cielo y por eso se hizo sacerdote. De adolescente hizo en Roma sus estudios eclesiásticos y allí recibió, años más tarde, la plenitud del sacerdocio con la consagración episcopal. De vuelta a la ciudad de Mérida, subido al gran púlpito de su maravillosa altiplanicie desplegó sus dotes oratorias predicando el Evangelio con tal galanura y primor, que hasta los profesores de literatura y letras acudían presurosos para deleitarse con la opulencia y riqueza del léxico de sus sermones bien pulidos y mejor cincelados. Por sentimiento de la naturaleza fue virgiliano y como pintor ha sabido arrancar a los pinceles el secreto de la luz y de las sombras. Además en los ratos de ocio se ha dedicado a la historia y ha producido páginas magistrales cantando a Bolívar, a los Andes, a Mérida y sobre todo a Venezuela. A España le ha dedicado los mejores elogios y los discursos religiosos y profanos, que se han publicado comienzan con un elogio a España, la Madre Patria, cuyo corazón sigue latiendo en América y de un modo especial en Venezuela.

Cuando Mons. Quintero recibió el báculo de la Archidiócesis de Caracas, estábamos seguros que llegaría a ser Cardenal. Y sucedió a Mons. Arias por voluntad e iniciativa del Papa, que se lo comunicó faz a faz en la Ciudad Eterna, antes de que le propusiera el Congreso. Él es el primero en sentir estupor y sorpresa por su elevación al Sacro Colegio Cardenalicio, pero tiene méritos sobrados y su personalidad se eleva sobre una base sólida de grandes virtudes y merecimientos.

Su figura se acrecentó cuando, en la Capital de la República, salió siendo Arzobispo a las calles, en horas de disturbios y bochinchas callejeros, para salvaguardar el orden, la paz y la justicia exigiendo respeto a la constitucionalidad y a las leyes justas, porque sabe muy bien que cuando las leyes son injustas no deben ser tenidas por leyes sino por iniquidades. Su carro fue quemado, pero así como el fuego se purifica en el crisol, así se purificó su buena reputación como ciudadano patriota y como prelado decidido y de gran temple.

Poco después de su llegada a Venezuela desde el balcón del palacio Arzobispal se dirigió al pueblo recalando que el lema de su escudo era que anhelaba no ser servido sino servir a todos los demás: "Non Ministrari sed Ministrare". Venezuela se siente orgullosa y ha puesto en el nuevo Cardenal fundadas esperanzas.

P. Fernando CAMPO, *Agustino*
El Carmelo (Venezuela), marzo 1961.

res, sigue y seguirá siendo el destino normal y el componente más básico de su vida en sociedad".

Esta larga cita, expresiva, está to-

mada del libro de Manuel Fraga Iribarne: "La familia y la educación en una sociedad de masas y máquinas".

Jesús SÁINZ MAZPULE

LA OBRA DE JOSE CRUSET

Días atrás hubo de llegar a mis manos —hubo de llegar, que no llegó por hallarme yo de viaje— la comunicación del homenaje a José Cruset vencedor del último Premio de Poesía Castellana de la Ciudad de Barcelona por su libro "La infinita manera".

No sé por qué imprevistos o sorprendentes azares, por qué circunstancias, los homenajes a este escritor, refinado poeta, lírico sustancial, lleno de raíces que penetran en las zonas más cristalinas y luminosas del alma, me sorprenden con algún obstáculo que me impide sumarme a ellos, como sería mi deseo. La obra de Cruset, desde su primer libro "Las nubes entreabiertas", jalonada por "Novia de Marzo", "Segundo amor perdido", "A Pedro Salinas en su muerte", "Sombra elegida", "La niebla que ha quedado", "Circunstancia", es toda una lección de depuración y pureza.

José Cruset recoge la herencia lírica del año 27. Aquella etapa poética, literaria, estaba caracterizada por el signo del esencialismo y del pensamiento. Los poemas se construían con meditaciones, pensamientos recogidos, como alas al vuelo, profundos meandros donde las imágenes cantaban el eterno sonido cristalino de las cosas.

El ensayo — género que, hoy, desdennamos demasiado a la ligera — cobraba una rara, una honda y sincera vitalidad. José Cruset, que ha molido en su trabajo de creador de belleza estos ingredientes iniciales, para producir una obra profundamente luminosa y personal, recoge en su obra fundamental, su trabajo hagiográfico dedicado al recuerdo de San Juan de Dios, los valores analíticos y estructuradores del ensayo y las raíces temblorosas de emoción de los arroyuelos líricos.

"San Juan de Dios, una biografía iluminada" obra que en su día fue galardonada con el Premio Aedos, nos brinda el relampaguear cruzado y brillante de estas dos fluencias literarias. En la magnífica, sentida, emocional, biografía del gran Santo, fundador de la Orden Hospitalaria está presente el ensayista, con su necesidad de analizar, de organizar. Diríase que el escritor somete su tarea a las exigencias de una vocación crítica que le obligan a deslindar los temas y a buscar una ordenación racional a los datos que le aporta la Historia.

Pero, en los momentos de más intensidad, como aquel que nos narra el primer milagro del Santo, que salió ileso de las llamas del Hospital Real, después de salvar del incendio a sus enfermos, la potencia creadora, entusiasta, la voz emocionada del lírico se desborda y nos brinda unas creaciones verdaderamente frutales de insospechada claridad y limpidez.

Diríase que tres vocaciones, tres aptitudes y tres designios, se reunieron —hubieron de abrazarse— para producir la semblanza biográfica de San Juan de Dios: la erudición, la poesía y el ensayo.

La Biografía — género nada fácil, de más complejidades y obstáculos, y riesgos y tropiezos de los que podemos imaginar — se caracteriza por su antagonismo esencial a manera de una angustia que no podemos desarraigir de las cosas.

Si la Historia — género al que los preceptistas a la antigua caracterizaban como puramente didáctico — tie-

ne sus leyes de una tersura lisa y seguida; si de otro lado la novela avanza con la sencillez arrebatadora de su unidad, la Biografía es un género fronterizo entre la novela y la Historia, entre la poesía y la erudición, entre el entusiasmo y el ensayo — que tiene como raíz, como decoro y sustancia su misma dificultad.

Se ha observado que la Historia, la verdadera Historia, no consiste sólo en la recopilación de datos escuetos, en el análisis y rebusca de documentos, en la fría exposición, como de catálogo, de los hechos evocados. La Historia, cobra categoría de tal, comienza a serlo propiamente, cuando asistimos a una evocación viva, cuando lo que el escritor nos brinda no es ya la reseña, fría y árida a menudo, sino el resucitar de la vida extinguida, la renovación de un ambiente, de unos acontecimientos, de unas circunstancias.

Considerando a la Historia a través de este punto de vista, ofrece la misma dificultad esencial de la Biografía. La Biografía, como la Historia en general — cuando ésta es considerada con este género de ambición — suponen la fidelidad al dato unida a la fidelidad a la vida.

La vida exige continuidad, cohesión, perfecta unidad psicológica. El dato rompe a menudo con estas exigencias. El autor de una Biografía tropieza con algunas insoslayables en la documentación, con puntos en blanco, desnudos, vacíos. Y la vitalidad literaria exige la aparición del personaje como una línea entera, sin blanduras ni desapariciones.

Existe el procedimiento — lícito sólo cuando se elabora con premeditación y conciencia de llenar con la fantasía — con la poesía — con un acontecer novelado, supuesto, inventado, plasmado por la propia voluntad — las lagunas que nos ofrece la historia del personaje. Cabe incluso someter a la propia interpretación, al propio criterio, cambiándolos o torciéndolos, los mismos acontecimientos sabidos de su vida.

Pero ¿hasta qué punto este género, interpretativo, puede considerarse verdadera Biografía? El biógrafo de un hombre de carne y hueso, el biógrafo de un santo, el hagiógrafo en este caso de Juan Ciudad, hijo de los Ciudad de Montemayor o Novo en Portugal, no puede echar mano de este recurso, se encuentra ceñido por las exigencias de la erudición, debe dejar volar su potencia creadora y recreadora, sólo cuando los datos se lo permiten.

Surge de esta manera esa singular fusión de lo erudito y lo vital, de lo analítico y lo intuitivo, del resucitar de unas gestas, unos ambientes, un perfil y unas muchedumbres, con el dato exacto, la hora la explicación y el minuto, que si son regalo de los espíritus curiosos, no dejan de ser el torcedor del escritor dotado de una potencia de creación, de luz y de esperanza.

A más de tres años de su aparición, "San Juan de Dios. Una aventura iluminada" me parece una de las obras claves para estudiar el misterio y el drama de la Biografía.

La vida de Juan Ciudad, que a los ocho años, por causas no esclarecidas, huye de casa de sus padres; que vive en Oropesa como hijo de Mayoral; que se enrola

sucesivamente en dos aventuras guerreras, que se dedica a la tarea de vendedor ambulante, con su carga de libros que ojea y ofrece al público, dando muestras de su palabra fácil y halagadora, y finalmente su conversión al escuchar en Granada la predicación del Beato Juan de Ávila, se desgranar como un rosario de cuentas luminosas a lo largo de la obra.

Con el ritmo de los buenos maestros de la Biografía, Cruset intenta explicar en lo acaecido lo que acaecerá; en los hechos que fueron los acontecimientos que irán modelando el personaje definitivo.

Tiene, sin embargo, esta técnica un achaque en el caso concreto de la Santidad. Los acontecimientos, los hechos, las decisiones, las aventuras, la huida de su hogar paterno, la vida en Oropesa como pastor, su enrolamiento para la campaña de Fuenterrabía y luego para Viena, su trabajo de vendedor ambulante, su tienda de libros en Granada, no han de producir únicamente los impactos que en la naturaleza de cualquier hombre producen los ecos todos de su vida.

Nos hallamos aquí ante un camino más profundo, indeleble y misterioso. Dijo León Bloy, que "todo lo que ocurre es adorable". En la vida de un Santo hemos de llegar — llega Cruset en esta biografía de Juan de Dios — a idéntica conclusión. Todo lo que ha sucedido en la vida de Juan Ciudad — todo, sus riesgos y descabros en las campañas, su vecindad con la muerte, su mismo trato con gentes y con personas de baja ralea, el ejercitar de su trabajo de voceador callejero, su apostolado de los libros, todo, sus defectos y sus grandezas, su insaciable espíritu de aventura, los claroscuros formidables de su

figura andariega, inquieta o fracasada, son eslabones, pasos luminosos que prepara la Gracia para apoderarse de la voluntad, del corazón de un hombre.

Observa Maurois en sus "Aspectos de la Biografía" que la exigencia psicológica que ésta supone es posible solamente por nuestra multiplicación de posibilidades. En el mundo, sólo de lo posible, el escritor ha sido ángel o ha sido criminal. El escritor, aunque no se haya abajado a las charcas del odio, conoce la psicología del odio, con sólo haberse asomado a los impulsos que ha sentido bullir más de una vez desde su subconsciente. Y las altas cimas de la bondad, de la bondad natural, han sido intuitas también por quien tiene la inmensa posibilidad de superarse y ser más bueno.

Pero la bondad natural, como la perversión, nada tiene que ver con los caminos misteriosos, con las luces y los relámpagos secretos, con las admiraciones del Milagro sobrenatural, del Pentecostés de la Gracia.

Si, como observa Henry Brémond, la Poesía y la Plegaria crecen como hermanas gemelas, ninguno como un poeta para sumirse en la savia y las ramas de una aventura sobrenatural. Una aventura terrena, a ras de suelo, terriblemente prosaica, egoísta o miserablemente humana, puede ser descrita, evocada, por un hombre frío, analítico — puramente analítico — positivista y aún destructor. Pero las aventuras de la Santidad necesitan para su evocación de una formidable dosis de luz poética que explica sobradamente la elección por el poeta Cruset de un personaje bañado por la transparencia sobrenatural cuando quiso remansar su vocación literaria en el difícil y arduo género de la Biografía.

Francisco SALVÁ MIQUEL

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

NUEVO TESTAMENTO. Evangelios, Hechos de los Apóstoles, Epístolas, Apocalipsis. 368 págs. 10,2 x 15,7 cm. Editorial Herder. Barcelona, 1961

En esta edición del Nuevo Testamento íntegro, es decir no limitada únicamente a los Evangelios sino conteniendo, además, los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas y el Apocalipsis, en su versión castellana enteramente revisada sobre el original griego, con breves comentarios que apostillan el texto utilizando datos históricos y exegéticos según los más recientes estudios críticos del campo católico; dividida en epígrafes que facilitan su lectura; con tres índices: litúrgico, analítico y de nombres,

que permiten localizar rápidamente cualquier pasaje del sagrado texto; dos mapas que contribuyen a la perfecta ambientación de los hechos; e impresa con nitidez extraordinaria en papel de primera calidad, la Editorial Herder ha conjugado admirablemente las ventajas de una edición popular con una presentación que compite con las de precio notablemente más elevado. Desde su edición en linart flexible al precio de 18.— Ptas., hasta la encuadernada en piel con cantos dorados al precio de 90.— pesetas, con tres precios intermedios constituye un alarde de interés a favor del público, poniendo al alcance de todos el texto del libro sagrado y secundando la corriente cada día más firme y más extendida de estudiar y conocer las Sagradas Escrituras.

L. S.

(Viene de la pág. 95)

unas tradiciones que por su hondo sentido cristiano constituían espléndida garantía de genuina espiritualidad. La monarquía fue siempre concebida por los catalanes como una gran familia en la que el rey era como un padre, asequible a todos cuando de defender el derecho de los súbditos se trataba, incluso en los casos en que ese derecho podía verse amenazado por la intromisión real.

Nada más natural que la Revolución, al minar el fundamento religioso de la vida de los pueblos, suscitase la repulsa unánime de los hombres del antiguo Principado. Por eso hay en la lucha que antes que nadie sostiene Cataluña contra la Revolución — aparte las guerras gene-

rales, Cataluña lucha por su cuenta en las campañas "dels malcontents i dels matiners" — un algo específico que le confiere caracteres de épica grandeza. Porque lo que se defiende no es tan sólo una forma de gobierno, ni siquiera unos intereses legítimos, sino el propio ser y la misma alma del país. "Catalunya serà cristiana, o no serà", dijo Torras y Bages. Ello nos explica que un hogar como el de la familia de la Santa, cuya tensión espiritual alcanzaba puntos de máximo fervor, se señalase también por su continuada entrega al servicio de aquella causa.

Ignacio FELIU DE TRAVY